

# OBJETIVO ESPECÍFICO 2



## Ficha Sectorial REMOLACHA AZUCARERA

Junio 2020 (datos 2017)

# Índice:

## A. Caracterización del sector.

1. Nº de explotaciones por Comunidad autónoma
2. Nº de explotaciones por UDE
3. Comparativa de la dimensión económica media por explotación respecto a explotaciones con titularidad persona jurídica
4. Edad media de los titulares por comunidad autónoma
5. Edad media de los titulares por dimensión económica
6. Superficie bruta media (ha/explotación) por comunidad autónoma
7. Superficie bruta media (ha/explotación) por comunidad autónoma y por UDE
8. Superficie neta media (ha/explotación) por comunidad autónoma y % de regadío
9. Superficie declarada de remolacha por UDE
10. Superficie de remolacha respecto al total declarado por estrato de superficie (%)

## B. Información sobre las ayudas PAC

11. Nº de explotaciones con ayudas por comunidad autónoma
12. Distribución del importe total de ayudas en España
13. Distribución del importe total de ayudas por comunidades autónomas
14. Distribución del importe de las ayudas por dimensión económica
15. Distribución del importe medio de la ayudas por dimensión económica
16. Peso del total de ayudas sobre la dimensión económica por comunidades autónomas

# Índice:

## C. Costes de producción / Estimación de márgenes

17. Costes de producción de la remolacha azucarera en España
18. Desglose de los costes directos e indirectos
19. Costes de producción de EEMM de la UE
20. Costes de producción internacionales

## D. Comercio exterior

21. Balanza comercial (valor económico)
22. Evolución del comercio de azúcar (volumen)
23. Evolución del comercio exterior por productos (volumen)
24. Desglose de importaciones por origen
25. Balanza comercial azúcar MERCOSUR
26. Peso de las importaciones de azúcar mundiales/terceros/MERCOSUR

## E. Otros

27. Producción ecológica
28. Producción integrada

## F. Relación con otros OE

*Nota metodológica:* el cruce realizado entre distintas bases de datos como la Base de Datos de ayudas PAC (BDA), el Registro General de Explotaciones Ganaderas (REGA) y el Registro General de la Producción Agrícola (REGIPA), proporciona información sobre las explotaciones de nuestro país determinando una explotación por cada Número de Identificación Fiscal (NIF) del titular. A partir de estos datos, en adelante denominados BDEX, se ha realizado el presente informe de caracterización del sector de la remolacha azucarera en España. En el caso de este sector, no existe una Orientación Técnico Económica (OTE) específica, por lo que se realiza un análisis diferente al de otros sectores agrarios que cuentan con OTE propia.

# A. Caracterización del sector - Remolacha azucarera

## A. Consideraciones previas

Este informe de la remolacha azucarera, difiere de el resto de fichas de otros sectores agrarios debido a la utilización de otra metodología en su realización consecuencia de que el cultivo de la remolacha azucarera no tiene OTE propia y está diluido en otros sectores con OTE. Se ha desarrollado el estudio del sector a partir del conjunto de explotaciones que han solicitado la ayuda asociada a la remolacha azucarera 2017.

Cabe indicar la presencia de una única explotación en CLM y en Extremadura de dimensiones muy por encima de la media del resto de explotaciones en España y que no serán representadas gráficamente para preservar la confidencialidad de los datos.

## B. Explotaciones (datos 2017)

- El número de explotaciones que han solicitado ayuda asociada a la remolacha azucarera en la solicitud única 2017 es de 4.579.
- El mayor nº se encuentra en Castilla y León (73,5%), seguida por Andalucía (19,76%), País Vasco (2,95%), La Rioja (2,83%) y Navarra (0,85 %).
- Por dimensión económica, el estrato de 100-500 UDE es el mayoritario concentrando el 45% de las explotaciones, seguido del 100-500 UDE casi con el 40%, 9,3% 8-25 UDE y por debajo de 8 UDE sólo el 2,31%.
- Se han declarado 36.674,21 ha de remolacha, estando el grueso de las hectáreas en las explotaciones que tienen un total de superficie entre 100-500 ha, seguidas de las de 40-100 ha, entre ambos grupos se encuadran 26.983,8 ha que corresponden al 73,5 del total.
- Según datos del censo agrario del INE, en la campaña 2005/06, previa a la reestructuración del sector, el número de agricultores remolacheros alcanzaba los 15.421. Tras la reestructuración del sector, en 2013, el número de explotaciones agrícolas de remolacha azucarera se redujo a 5.522, concentradas básicamente en Castilla y León (80%) seguida de Andalucía (12%).

## C. Titulares de las explotaciones

- El % medio de personas físicas que han solicitado la ayuda asociada a la remolacha azucarera es del 85,63%. Variando entre el 88,36% de Castilla y León , 82% de Navarra, 80% de La Rioja, 79% de Andalucía y 68% País Vasco.
- De forma análoga a otros sectores agrícolas, cuanto mayor es la dimensión

económica de la explotación, mayor es el porcentaje de personas jurídicas. El 100% de las explotaciones menores de 2 UDE son personas físicas, disminuyendo este porcentaje y situándose por encima del 92% en explotaciones de hasta 100 UDE, en el 79,68% en explotaciones entre 100-500 UDE y 25,9% por encima de 500 UDE.

- La dimensión económica media de las explotaciones de titularidad empresarial es de 351.213,61 €, siendo superior al valor medio nacional que engloba titulares físicos y empresariales (140.329,93 €/explotación). Esta circunstancia se da en todas las CCAA que tienen explotaciones con ambas titularidades.
- Por CCAA destaca Navarra con una dimensión económica mayor que el resto .
- La edad media de los titulares físicos es de 52 años. Este valor se sitúa por debajo de la media para los sectores ganaderos y agrarios, siendo uno de los sectores en nuestro país menos envejecidos, sólo superado por la OTE “vacuno lechero”, “aves”, “hortícolas en terreno de labor” y “ovino y caprino de leche”.
- Hay poca variación en la edad media de las CCAA con explotaciones de remolacha, oscilando entre la de mayor envejecimiento Andalucía con 56 años, hasta País Vasco y La Rioja con 49 años.

## D. Actividad agraria de las explotaciones con ayuda asociada remolacha.

- El 46,44% (2.121) de las explotaciones que han solicitado ayuda a la remolacha se encuentran en la OTE “resto de cultivos anuales extensivos”, seguidos del 30,2% (1.378) que se encuentran en la OTE “COP”, 8,5% (390 explotaciones) “raíces y tubérculos”, 7,5% (344) “mixto agricultura”, por lo que la remolacha azucarera rota principalmente con estos cultivos.
- Según el estrato de superficie total de la explotación, se puede indicar lo siguiente:
  - \* 0-20 ha: aglutina el 7,6 % de la superficie de remolacha declarada (2.780,71 ha). Dentro de este estrato el 53,2% del total de superficie de la OTE de raíces y tubérculos es remolacha, seguida del 27,1% del total de la superficie de la OTE mixto agricultura y el 26,6% de la superficie de la OTE horticultura.

## A. Caracterización del sector -

- \* 20-40 ha: aglutina el 11,3 % (4.149,64 ha). El 31,2% del total de superficie de la OTE de aves es remolacha, seguida del 26% del total de la superficie de la OTE raíces y tubérculos, el 22,6% de la OTE vacuno de cebo y el 18,9% de la OTE resto de cultivos anuales extensivos.
- \* 40-100 ha: aglutina el 36,6 % (12.342,09 ha). El 20,2% del total de superficie de la OTE raíces y tubérculos es remolacha, seguida del 14,7% arroz, del 13,6% del total de la superficie de la OTE hortícolas en terreno de labor, y el 13,4% de la OTE resto de cultivos anuales extensivos.
- \* 100-500 ha: aglutina el 40% (14.641,76 ha). El 19,9 % del total de superficie de la OTE raíces y tubérculos es remolacha, seguida del 18,6% del total de la superficie de la OTE aves, y el 9,1 % de la OTE resto de cultivos anuales extensivos.
- \* >500 ha: aglutina el 7,5 %. El 11,3% del total de superficie de la OTE horticu-  
ra, seguida del 5,9 de la OTE resto de cultivos anuales extensivos.

### E. Características de las explotaciones que solicitan ayuda asociada a la remolacha

- En España el cultivo de remolacha azucarera está distribuido en dos zonas, según su época de siembra. En la zona Norte (Castilla y León, País Vasco, La Rioja y Navarra) se lleva a cabo prácticamente la totalidad del cultivo en regadío, practicándose una siembra primaveral y recolección invernal. En la zona Sur (Andalucía) se realiza una siembra otoñal y recolección estival, y se cultiva tanto en secano (10% de la superficie) como en regadío.
- Casi el 80% del cultivo de remolacha azucarera se concentra en Castilla y León, destacando Valladolid y León que cuentan con más del 50% de la superficie de la Comunidad autónoma.
- Esta concentración territorial junto con el fuerte vínculo con el sector industrial confieren al cultivo gran importancia socioeconómica para las regiones donde se desarrolla, actuando como vector de desarrollo rural.
- La superficie media de las explotaciones con remolacha es muy superior a la media de las explotaciones en España. Concretamente, la superficie media bruta es de 96,43 ha y la superficie neta es de 93,09 ha, sólo siendo superada por la OTE mixto ganadería.

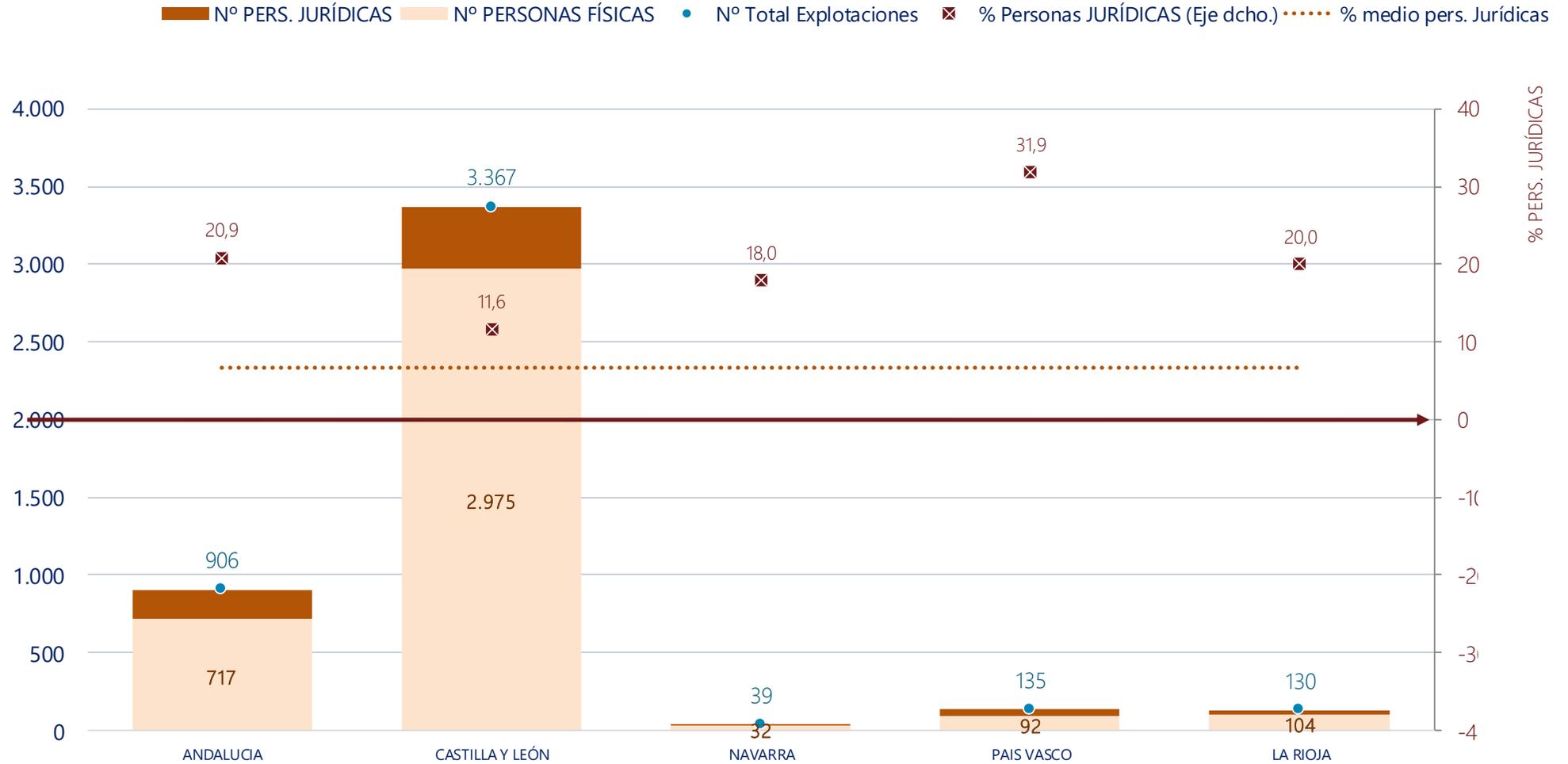
- La superficie bruta media se eleva hasta las 236,52 ha en el caso de explotaciones cuya titularidad es una persona jurídica.
- Existen variaciones significativas entre CCAA. Desde Navarra con una superficie bruta media de 145,35 ha hasta Andalucía con 65,94 ha.
- De las 93,09 ha de superficie media neta de las explotaciones, 88 ha son de tierras de cultivo, 1,64 ha corresponden a cultivos permanentes y 3,9 ha a pastos permanentes y 0,35 ha a superficie forestal. No hay, por tanto, una gran diversificación respecto al tipo de superficie en las explotaciones. Por CCAA no hay una diversificación relevante.
- El 42,06% de la superficie del conjunto de explotaciones que han solicitado la ayuda asociada a la remolacha corresponde a regadío. Por CCAA, destaca Navarra con un 66%, seguido de Andalucía 65,6%, frente al País Vasco con un 14,8%.
- Las explotaciones de mayor dimensión económica (100-500 UDEs y > 500 UDEs) tienen un porcentaje de superficie de regadío menor (40,1% y 39,1% respectivamente), que se sitúa por debajo de la media.

# Gráfico 1: Número de explotaciones por Comunidad autónoma

## REMOLACHA AZUCARERA

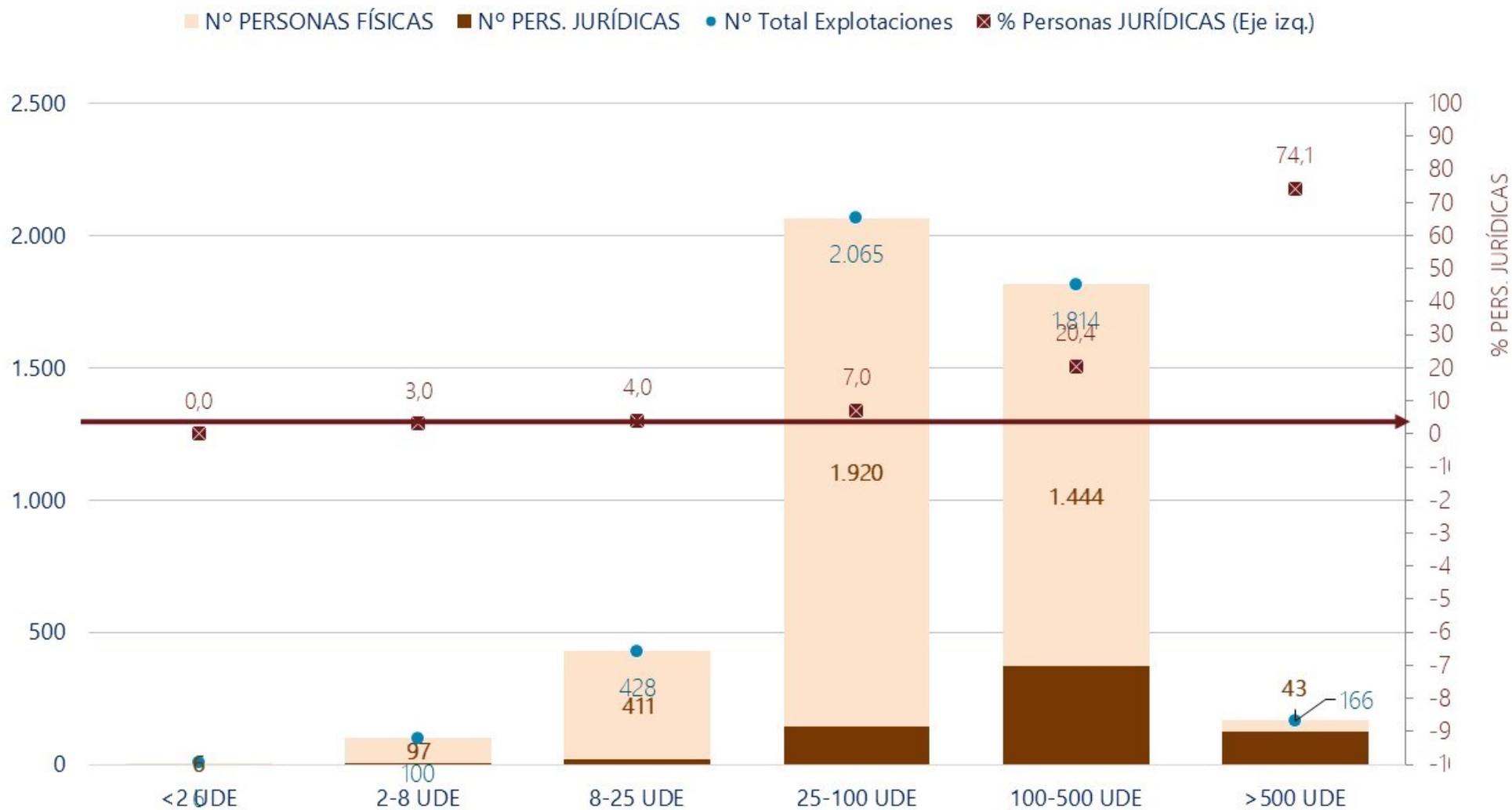
Nº de explotaciones por CA | % PERSONAS JURÍDICAS

Fuente: BDex FEAGA, elaboración SGCHIAO

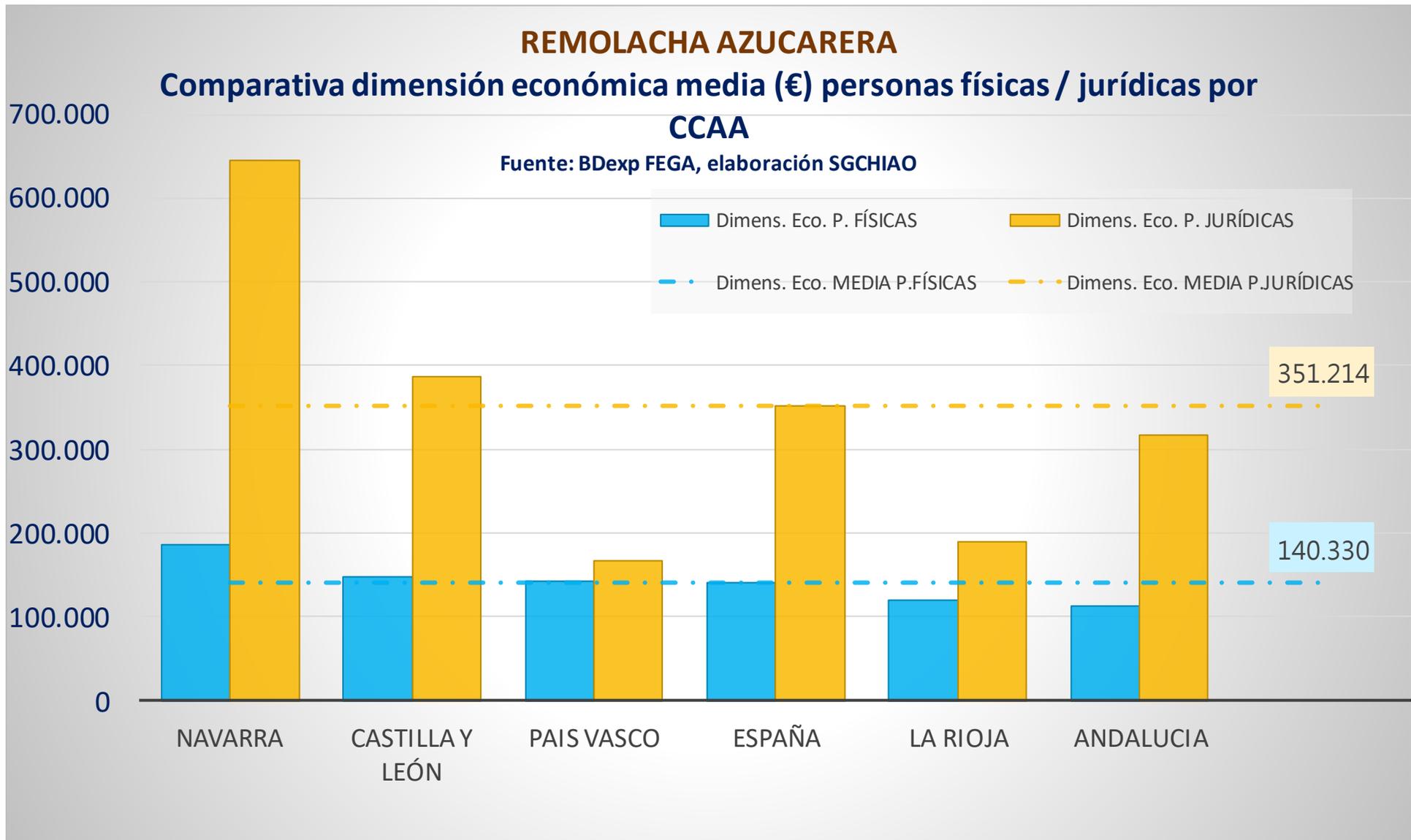


## Gráfico 2: Número de explotaciones por UDE

**REMOLACHA AZUCARERA**  
 N° de explotaciones por UDE | % PERSONAS JURÍDICAS  
 Fuente: BDex FEAGA, elaboración SGCHIAO



**Gráfico 3: Comparativa de la dimensión económica media por explotación respecto a explotaciones con titularidad persona jurídica**



## Gráfico 4: Edad media de los titulares por Comunidad autónoma

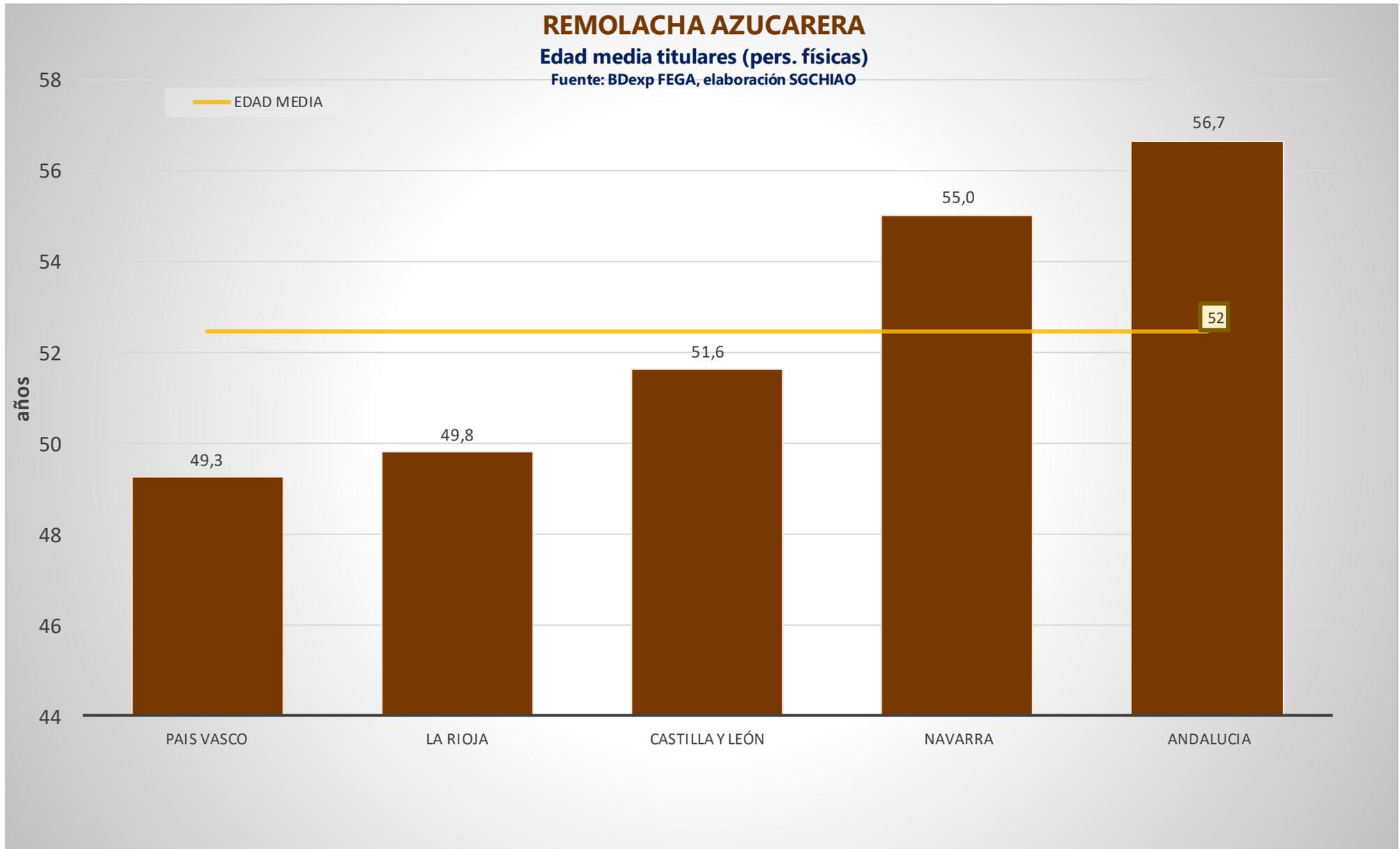
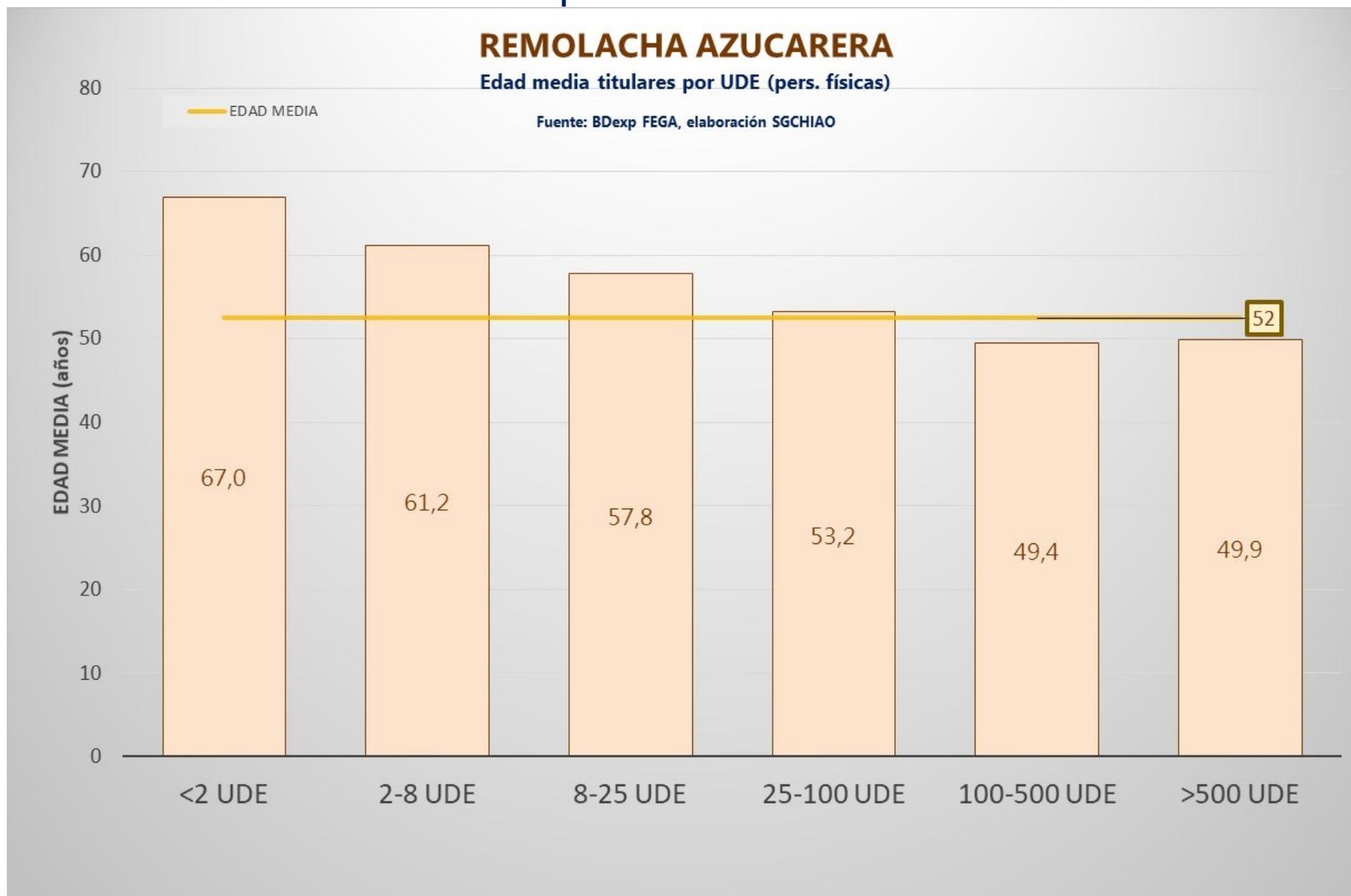


Gráfico 5: Edad media de los titulares por dimensión económica

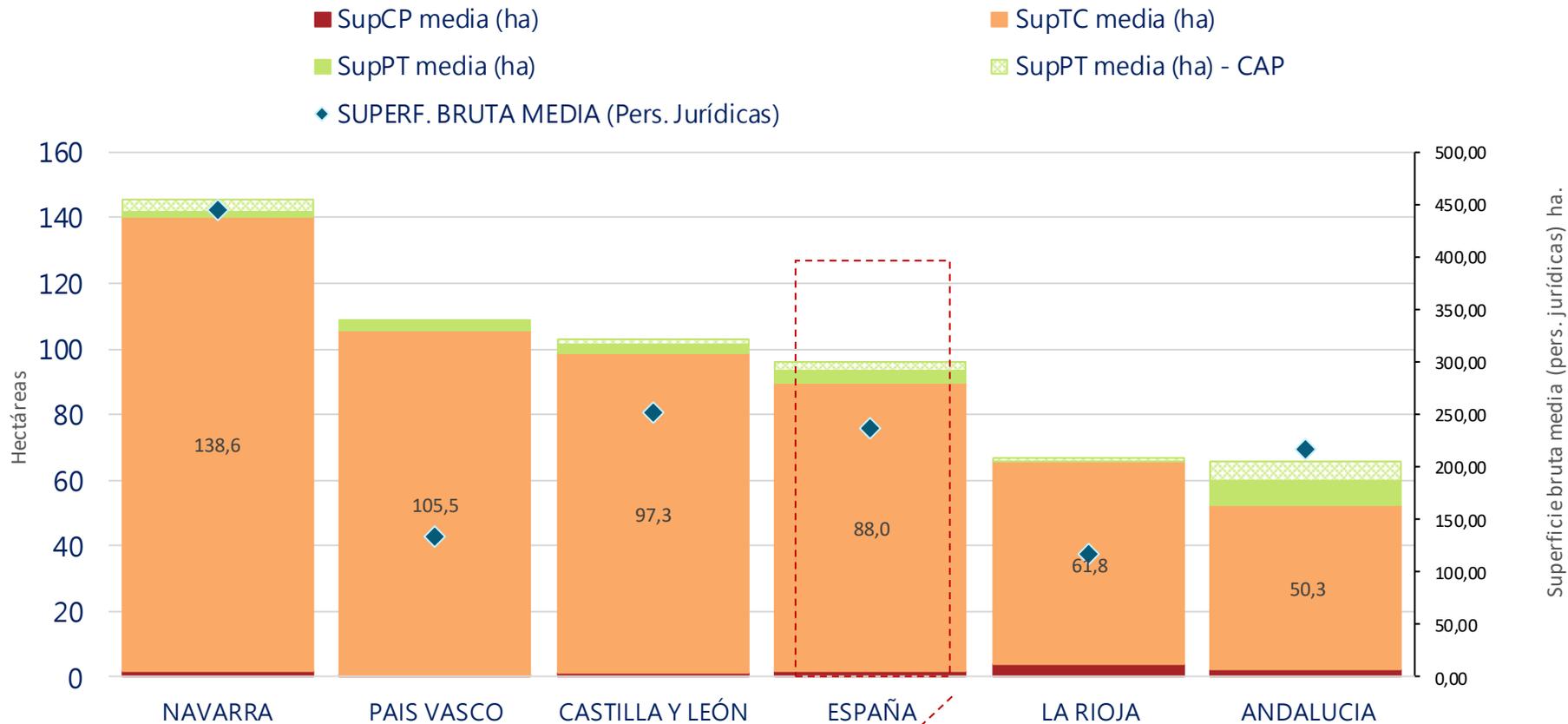


### Gráfico 6: Superficie bruta media (ha/explotación) por Comunidad autónoma

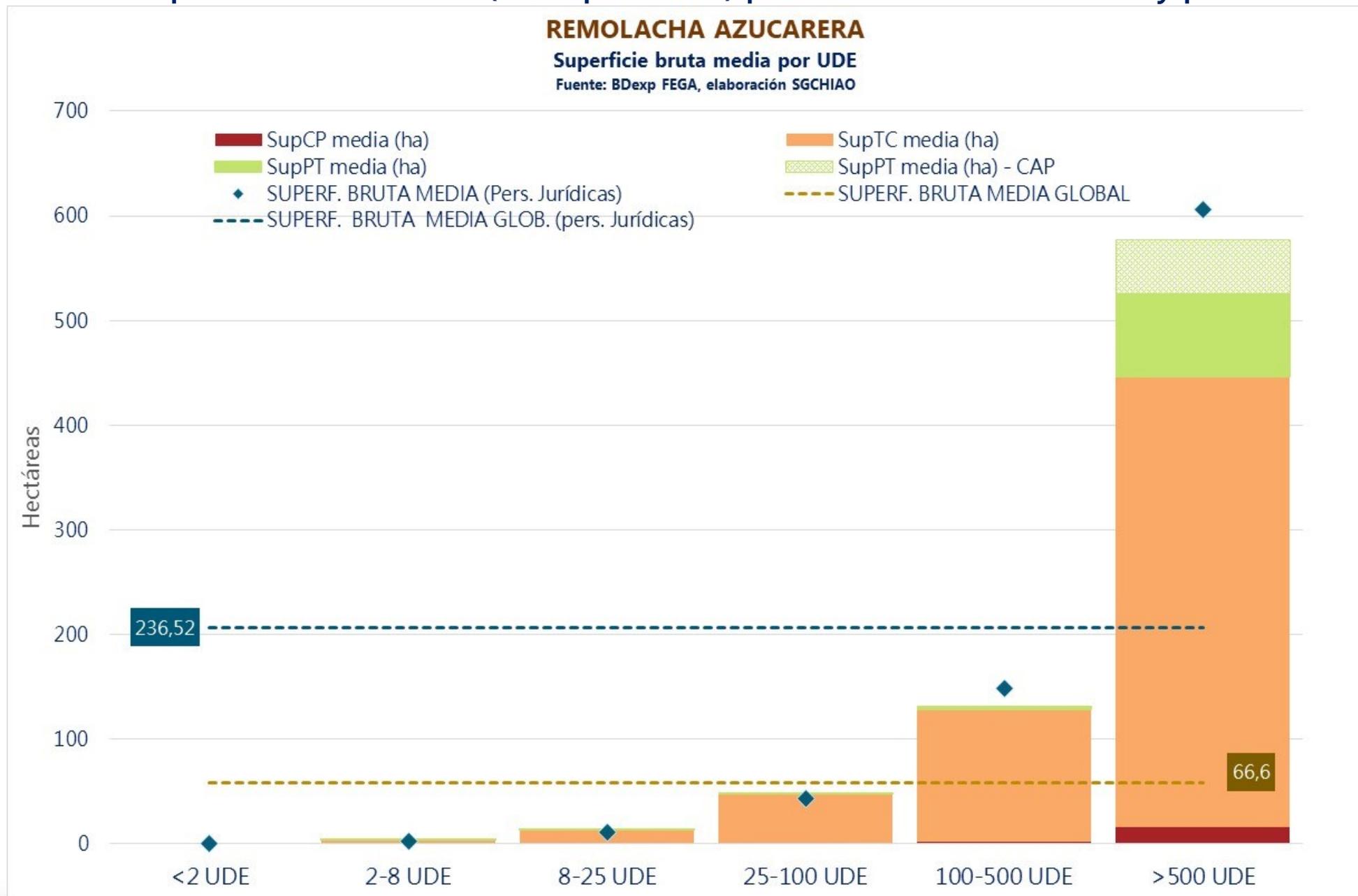
#### REMOLACHA AZUCARERA

#### Superficie bruta media por CA

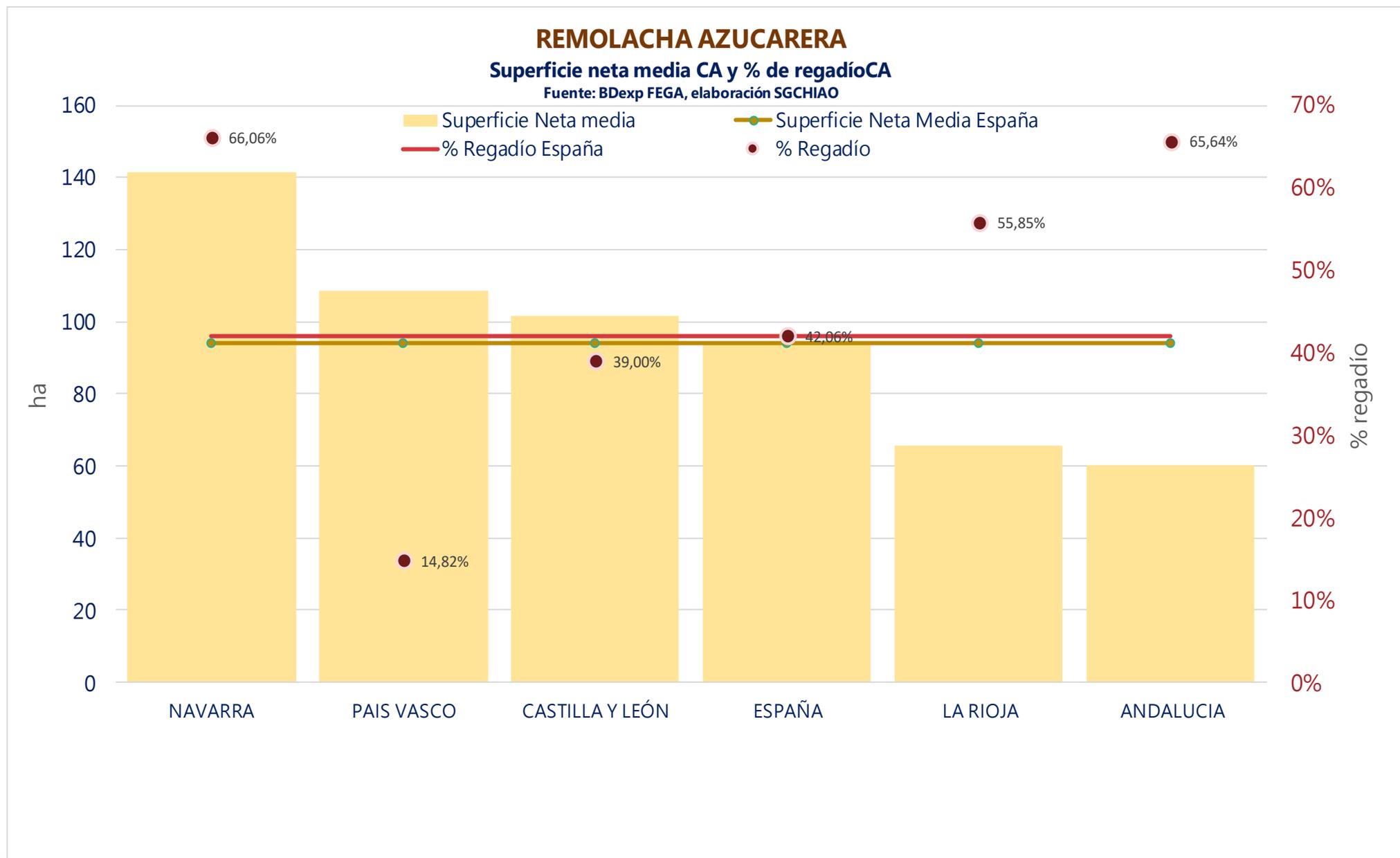
Fuente: BDexp FEGA, elaboración SGCHIAO



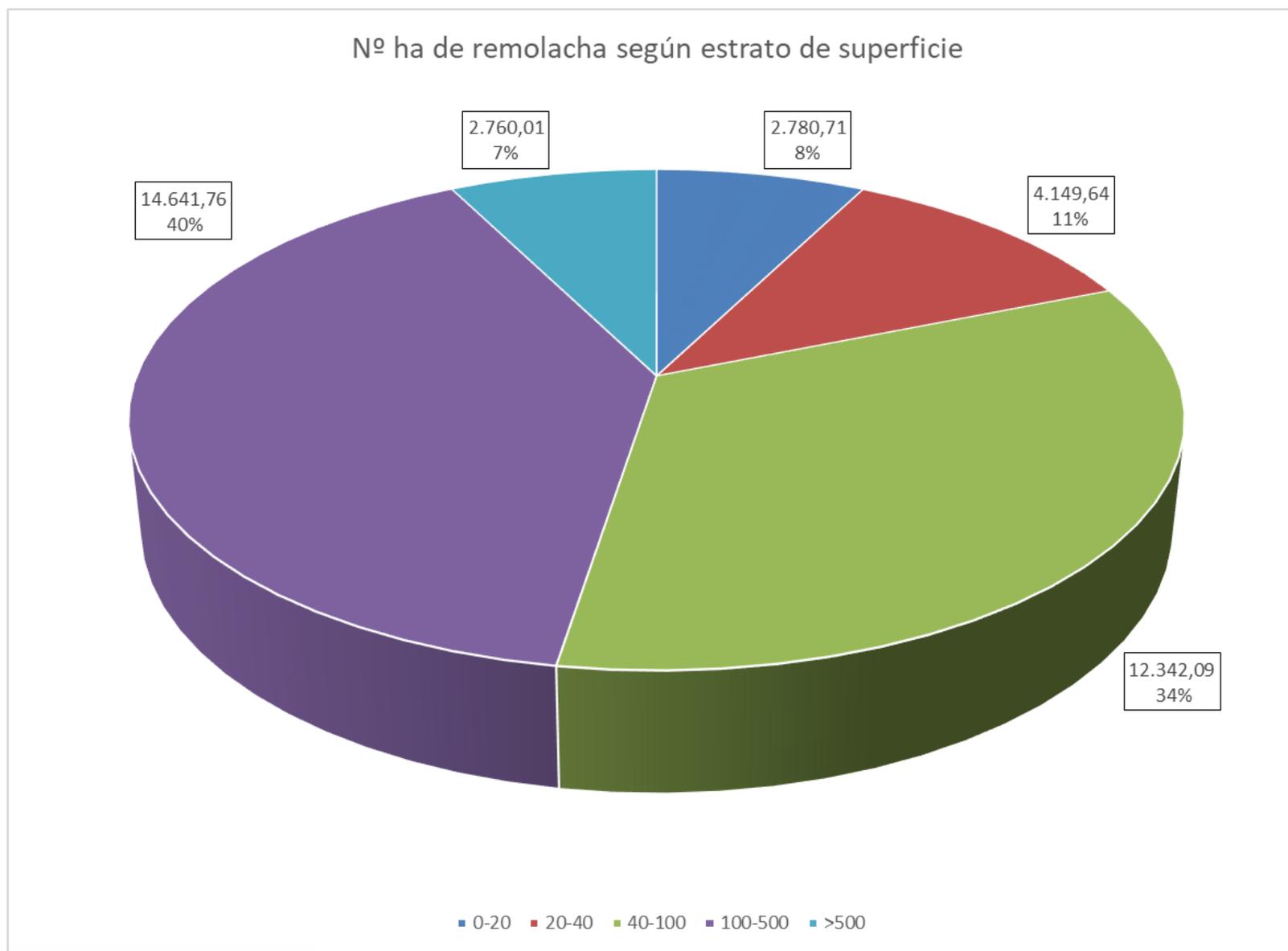
# Gráfico 7: Superficie bruta media (ha/explotación) por Comunidad autónoma y por UDE



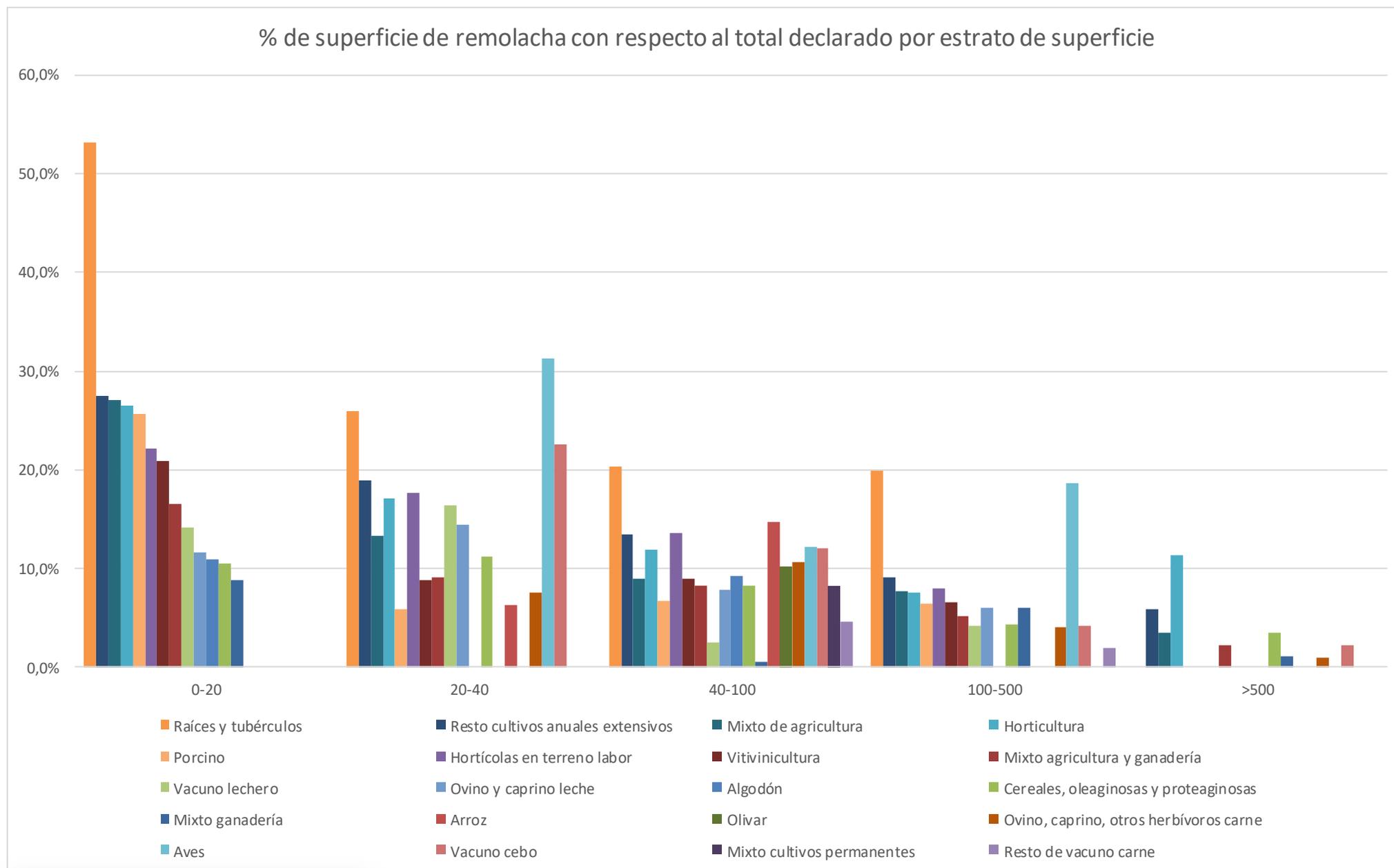
## Gráfico 8: Superficie bruta media (ha/explotación) por Comunidad autónoma y % de regadío



### Gráfico 9: Superficie declarada de remolacha según estrato de superficie (ha)



## Gráfico 10: % superficie de remolacha en OTEs por estrato de superficie (ha)



## B. Información sobre las ayudas PAC -

### A. Nº de explotaciones con ayudas asociadas

- El número de beneficiarios que solicitan ayuda asociada a la remolacha azucarera en la S. Única 2017 es 4.579, de los que han recibido dicha ayuda el 99,82 % (4.572).
- La CA con mayor número de explotaciones con ayudas es Castilla y León (3.363 que corresponde al 99,88% de los solicitantes), seguida de Andalucía (904, 99,78%), País Vasco (135, 100%), La Rioja (129, 99,23%) y Navarra (39, 100%).
- El porcentaje de concesión de la ayuda asociada aumenta progresivamente a mayor UDE de las explotaciones. El 83,33% de las explotaciones solicitantes de menor dimensión económica (<2 UDE), 98% (2-8 UDE) hasta 100% (>500 UDE).

### B. Importe de las ayudas.

- La ayuda total percibida por las explotaciones de remolacha azucarera es de 142,86 M€. Castilla y León es la CA con la mayor ayuda total percibida (93,85 M€), seguida de Andalucía (37,69 M€).
- El importe medio de la ayuda total por explotación es de 31.248 € (que representa el 22,2 % de la dimensión económica media de las explotaciones que solicitaron la ayuda asociada). El 79,3% de este importe corresponde a la ayuda desacoplada y el 14,3 % a la ayuda asociada.
- Todas las CCAA a excepción de Castilla y León y La Rioja superan el importe medio nacional. Este importe se sitúa por encima de la media para las OTEs agrícolas y ganaderas.
- Por CCAA, destaca el País Vasco con 43.356 € de importe medio, seguido de Andalucía con 41.696 € €, frente a La Rioja con 23.893 €.
- Castilla León y La Rioja son las CCAA en las que el importe de la ayuda supone un menor porcentaje sobre la dimensión económica media por explotación (con el 18,9 % y 19,9 % respectivamente). Frente a Andalucía con el 37,3% .

- Esta ayuda asociada voluntaria, establecida en el artículo 52 del Reglamento (UE) Nº 1307/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, está destinada a los agricultores que produzcan remolacha azucarera que cumplan los requisitos establecidos en la Sección 6ª del Capítulo I del Título IV del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre.

El objetivo de esta ayuda es contribuir al mantenimiento del cultivo de la remolacha azucarera en las zonas tradicionales de producción, así como favorecer el adecuado suministro de materia prima a la industria transformadora asociada para asegurar la permanencia del complejo agroindustrial remolachero-azucarero. Esta medida se desglosa a su vez en 2 sub-regímenes de ayuda, en función de las zonas homogéneas de producción de remolacha azucarera existentes en España, cada una con su correspondiente límite presupuestario tal y como queda reflejado en el Anexo II del citado Real Decreto.

La dotación presupuestaria a la remolacha de siembra primaveral (Zona Norte) asciende a 14.470.000 € y para la remolacha de siembra otoñal (Zona Sur) la dotación presupuestaria provisional asciende a 2.366.000 €.

- En 2019, para la remolacha de siembra primaveral, el número de hectáreas solicitadas asciende a 23.858,37 ha, lo que supone que el importe unitario provisional de la ayuda se fije en 606,47 €/Ha. El importe definitivo en 2018 ascendió a 524,6988 €/ha para 27.576,57 ha.
- Para la remolacha de siembra otoñal, en 2019, el número de hectáreas solicitadas se sitúa en 6.177,39 ha, lo que supone un importe unitario provisional de la ayuda fijado en 383,009 €/Ha. En 2018 el importe definitivo unitario ascendió a 314,0892 €/ha para 7.532,89 ha.

### C. Ayuda asociada a la remolacha azucarera

## B. Información sobre las ayudas PAC -

### D. Ayudas de Desarrollo Rural

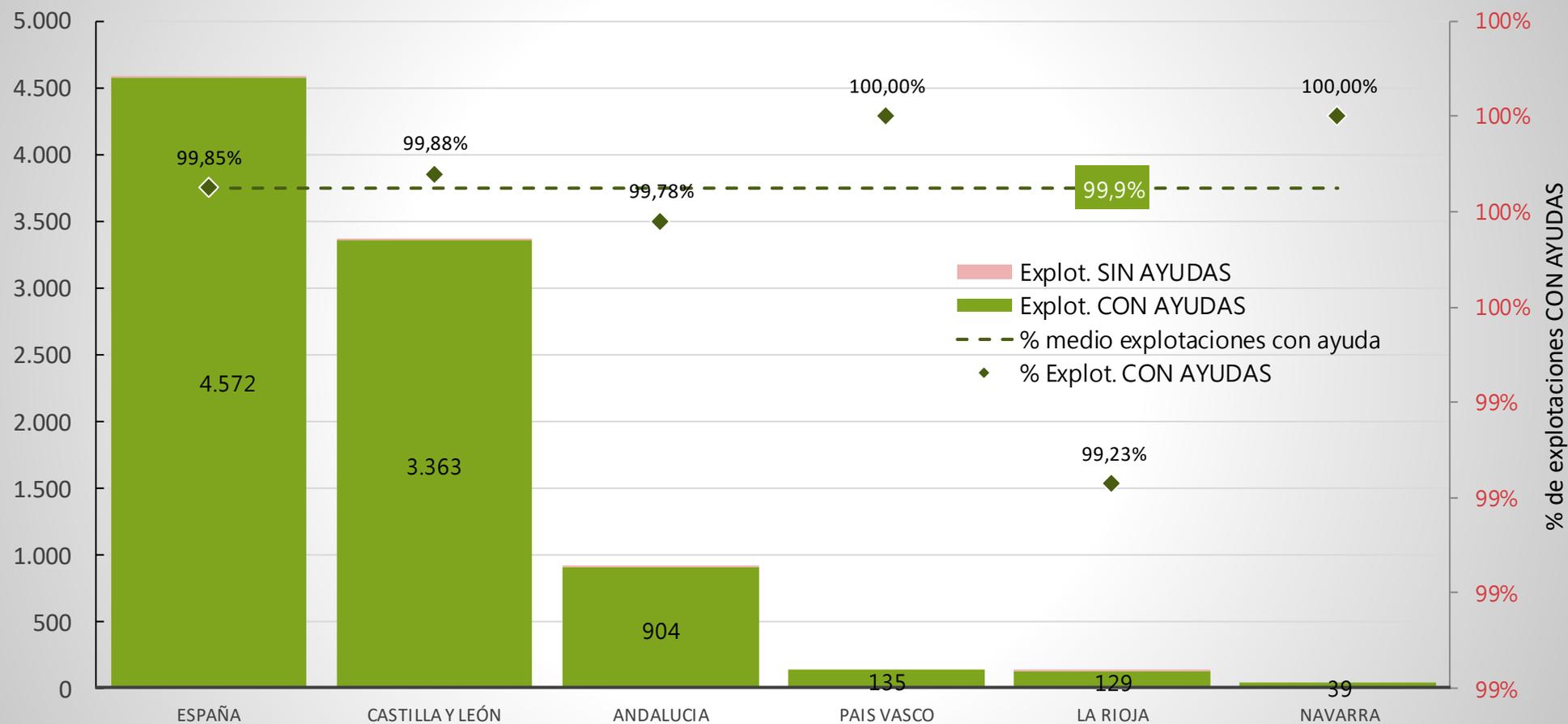
- Las ayudas de desarrollo rural para las explotaciones que han solicitado la ayuda a la remolacha azucarera ascienden a 9,02 M€.
- Las principales ayudas agroambientales al cultivo de la remolacha pertenecientes a los Programas de Desarrollo Rural 2014-2020 se resumen en:
  - \* Castilla y León: la denominación de la medida es “actuaciones dirigidas al cultivo sostenible de la remolacha azucarera”, y su cuantía se fija en 350 €/ha.
  - \* La Rioja: “técnicas de producción agrícola sostenible”, la cuantía propuesta depende de los compromisos adquiridos.
  - \* Andalucía: “manejo sostenible del cultivo de la remolacha”, la cuantía máxima es de 290,7 €/ha y de 433,44 €/ha con un cultivo de crucífera para su enterrado en verde.
  - \* País Vasco: se proponen dos medidas. “Producción integrada en remolacha azucarera”. La cuantía mínima de la ayuda es de 600 €/ha. “Diversificación de cultivos extensivos bajo técnicas de producción agrícola sostenible”. El importe máximo de la ayuda es de 550 €/ha y variará en función de los compromisos adquiridos.

## Gráfico 11: Número de explotaciones con ayudas por CA

### REMOLACHA AZUCARERA

Número y % de explotaciones con y sin ayudas

Fuente: BDexp FEAGA, elaboración SGCHIAO



## Gráfico 12: distribución del importe total de ayudas en España

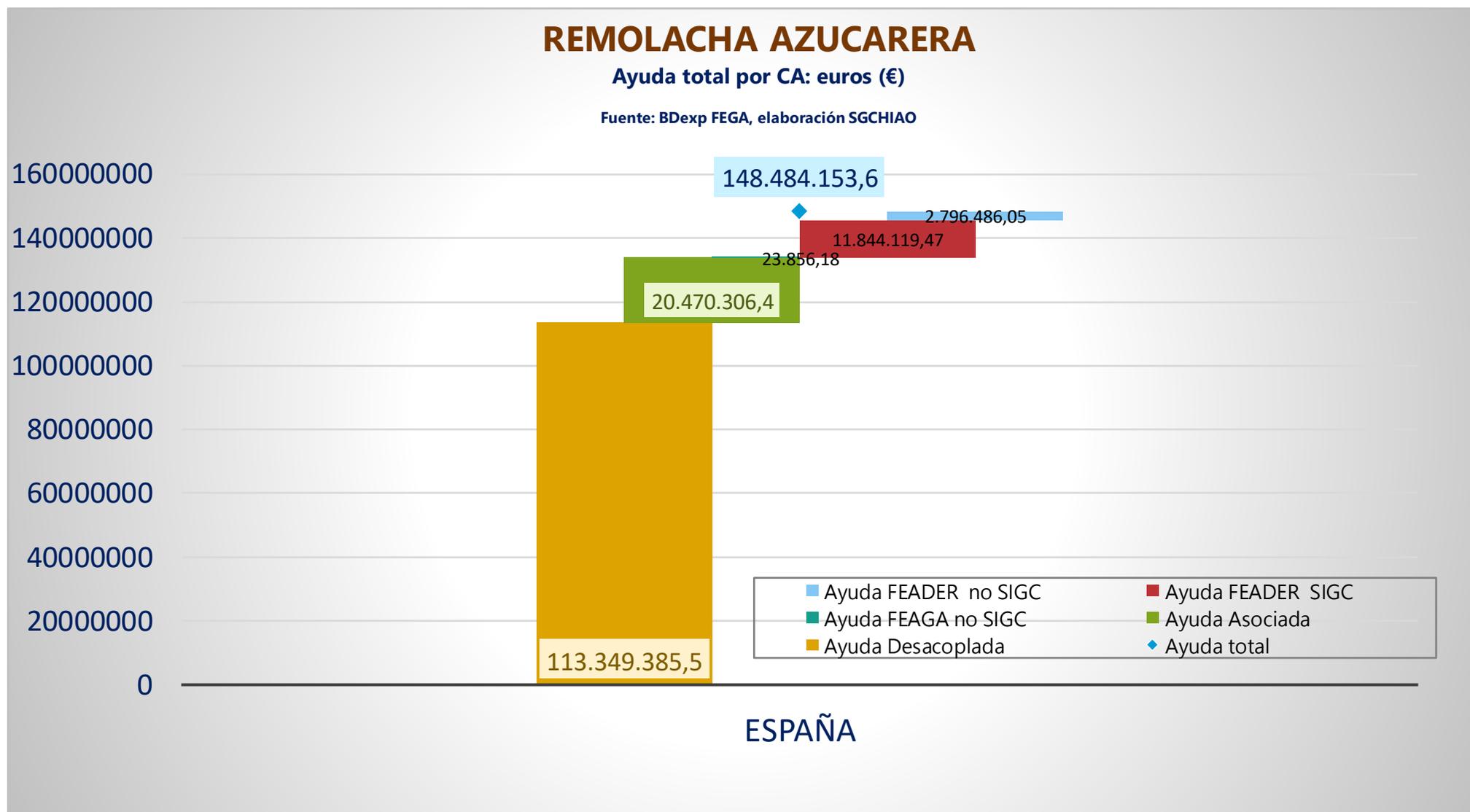
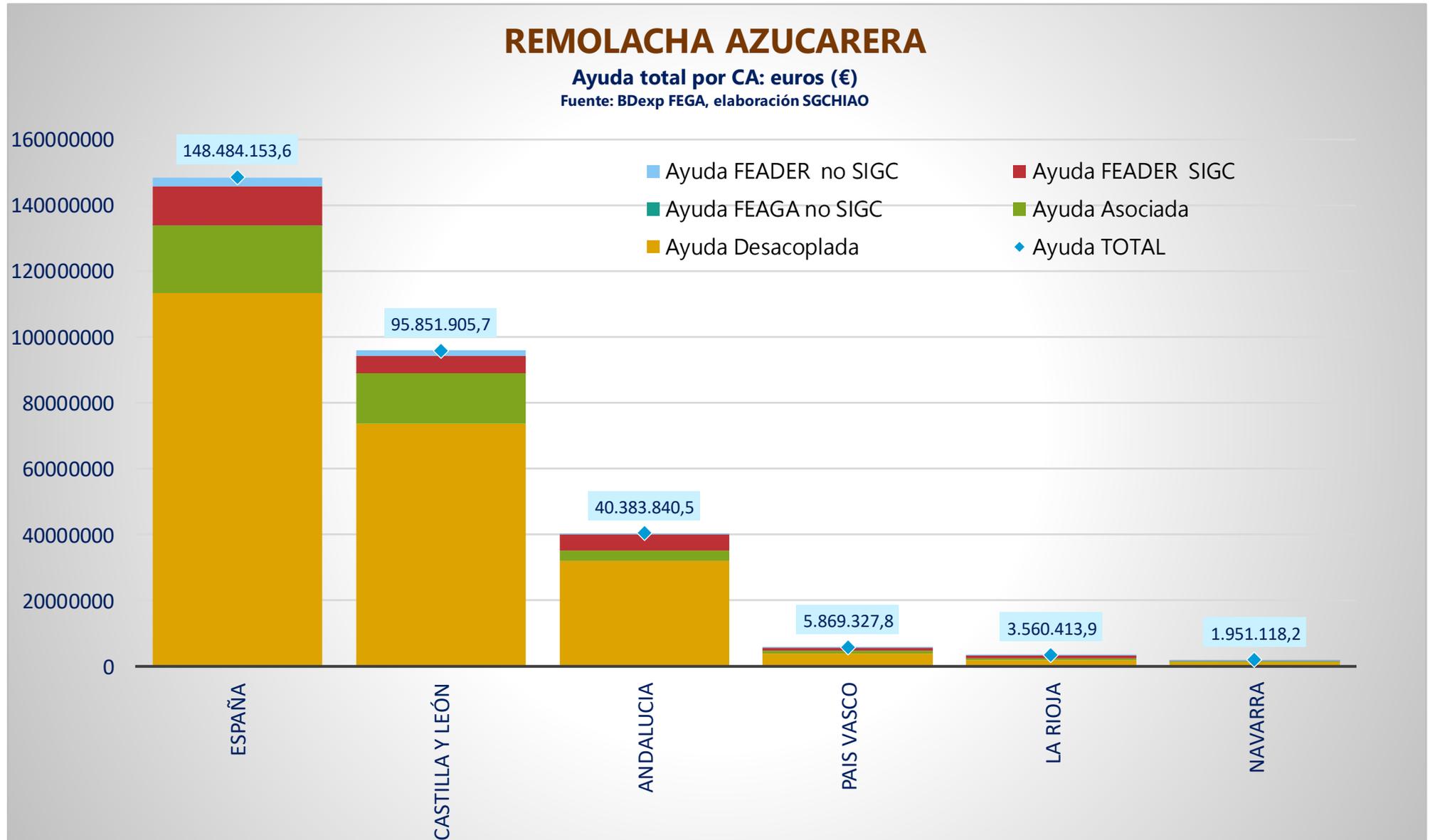


Gráfico 13: distribución del importe de ayudas por CCAA



## Gráfico 14: distribución del importe de ayudas por dimensión económica

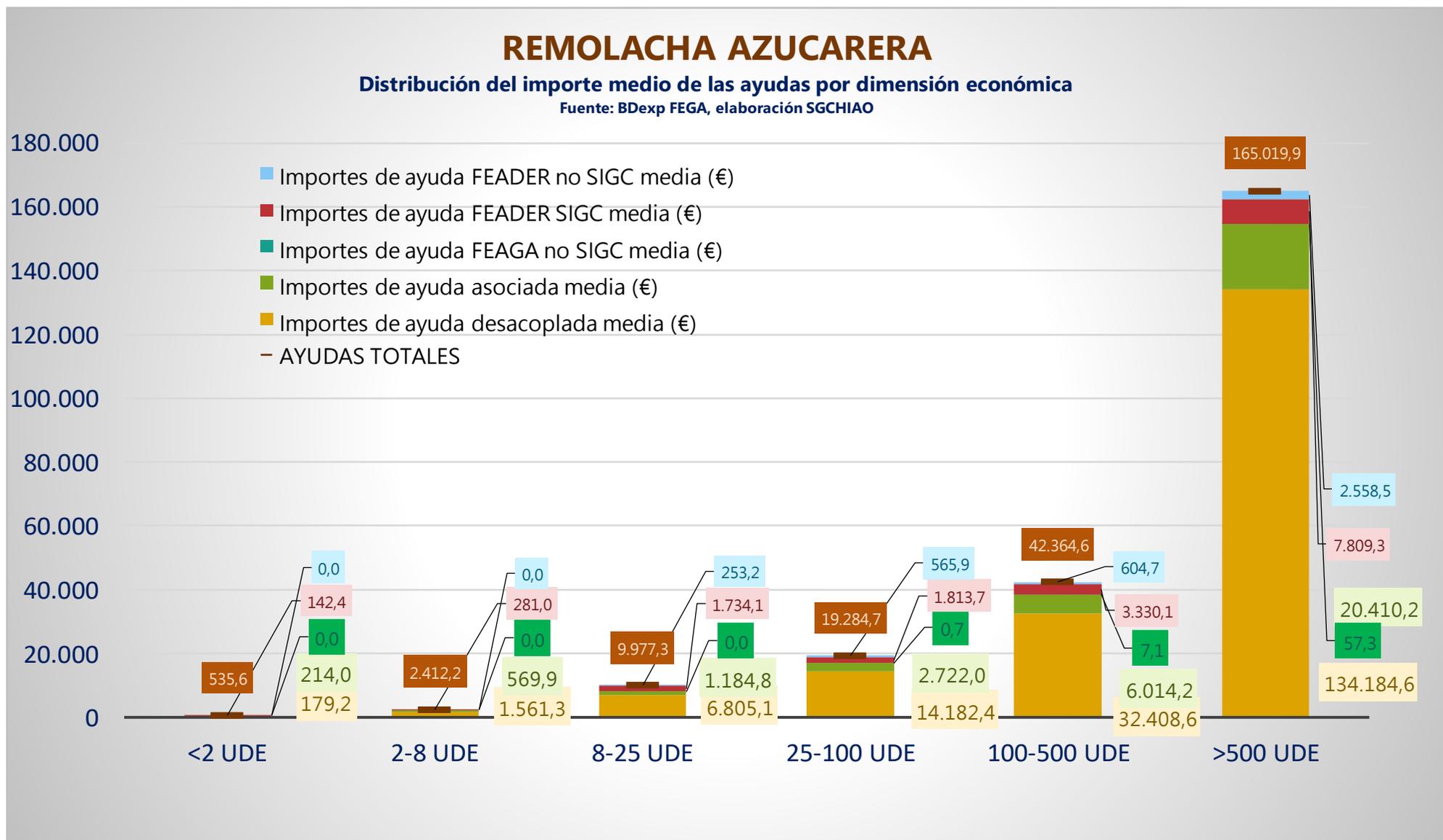


Gráfico 15: distribución del importe de ayudas por dimensión económica

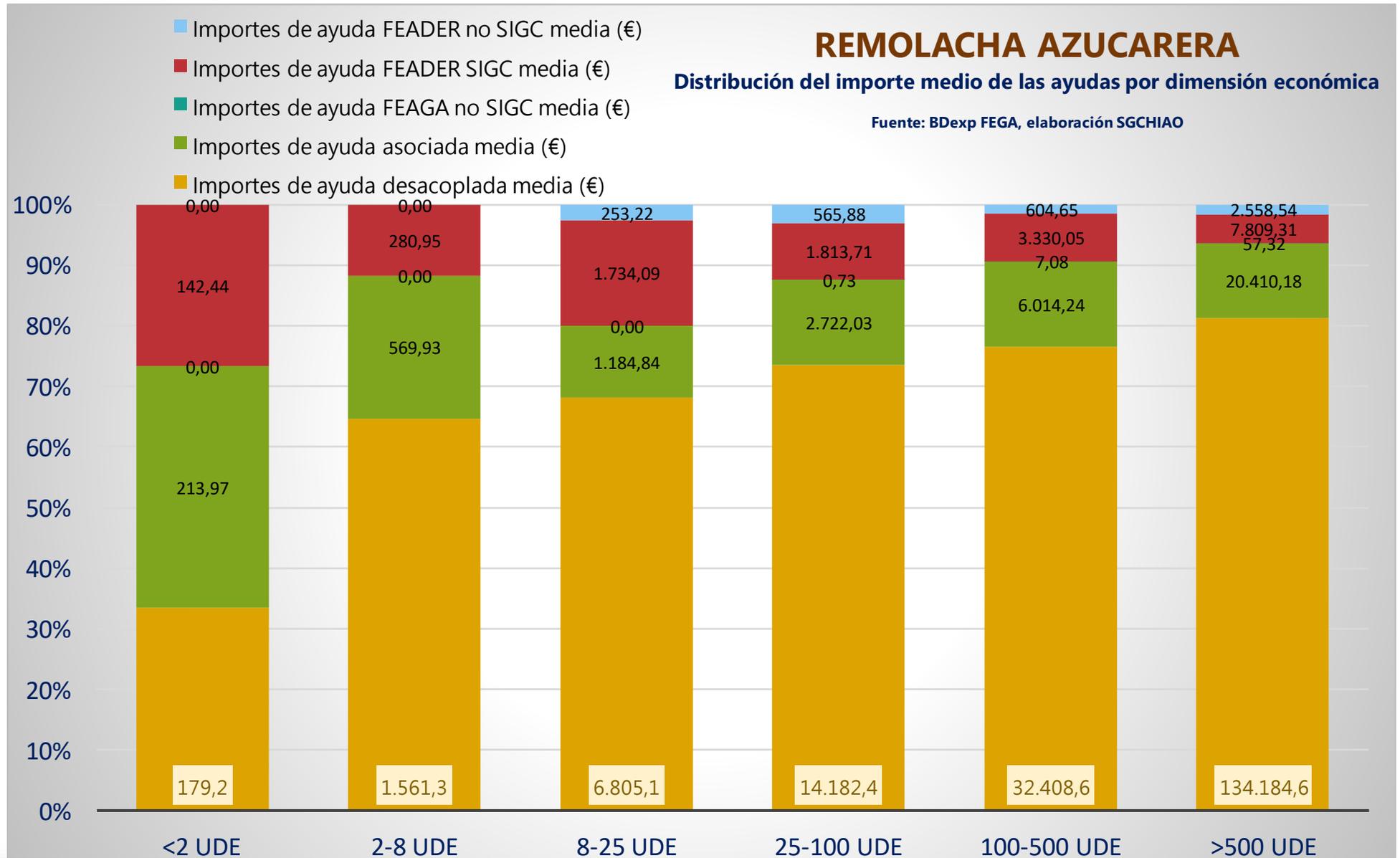
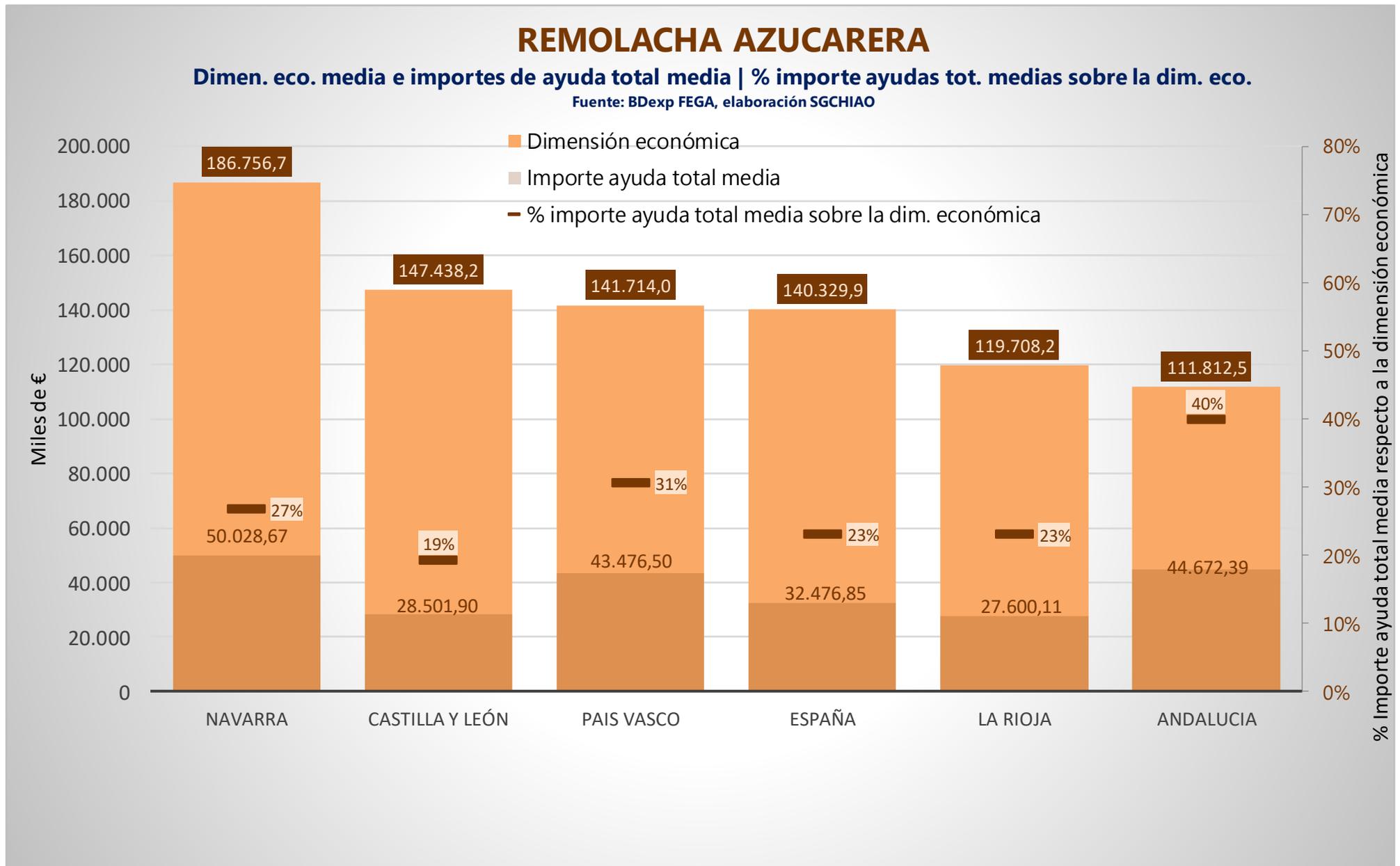


Gráfico 16: peso total de las ayudas sobre la dimensión económica por CA



# C. Costes de producción

## A. Costes de producción en España:

- La remolacha azucarera es un cultivo altamente tecnificado con costes de producción altos. Por zonas de producción, los costes medios (2011-2015. Fte. ECREA) incluyendo amortizaciones, renta de la tierra, intereses de capitales propios y coste de la mano de obra familiar, son los siguientes:
  - ⇒ Zona Norte: 4.150,22 €/ha y 36,09 €/t.
  - ⇒ Zona Sur: 3.596,2 €/ha y 39,52 €/t.
- La remolacha azucarera, al ser un cultivo industrial, está sujeto a unos estándares de calidad mínimos para que sea rentable en la industria moltradora y, por tanto, requiere un riego adecuado, unos tratamientos y una maquinaria específica.
- En España tenemos un régimen pluviométrico deficitario que implica mayores costes de riego que en otros EEMM. El riego es el factor que hace variar más los costes de cultivo. En zonas modernizadas y en comunidades de regantes donde el agua está disponible desde el canal o desde alguna balsa, el coste suele ser menor, y en aquellas zonas de riegos por pozo el coste es mayor debido al alto precio de la energía. Concretamente, el diferencial de costes entre zonas de regadío modernizadas y no modernizadas es de un 32,58%, considerando captaciones superficiales de agua, y de un 61,14%, considerando pozos y sondeos. Los costes de riego suponen un 26% de los costes totales en la zona norte de producción (siendo el coste más importante) y un 12% en la zona sur de producción.
- Su ventaja competitiva respecto a otros EEMM pasa por los mayores rendimientos alcanzados en sus producciones:
  - ⇒ Zona Norte: 115 t/ha
  - ⇒ Zona Sur: 91 t/ha

de la UE son menores debido principalmente al riego y al menor coste de fertilizantes y fitosanitarios.

- En Francia los costes totales son un 25% inferiores a los de España. En Alemania son un 29% inferiores. En Polonia la diferencia es aún mayor alcanzando el 59%. Fte.: informe ITACYL enero 2020).

## C. Costes de cultivo internacionales

A nivel internacional la mayor parte de la producción de azúcar se realiza a partir de la caña de azúcar, cuyos costes de producción son menores.

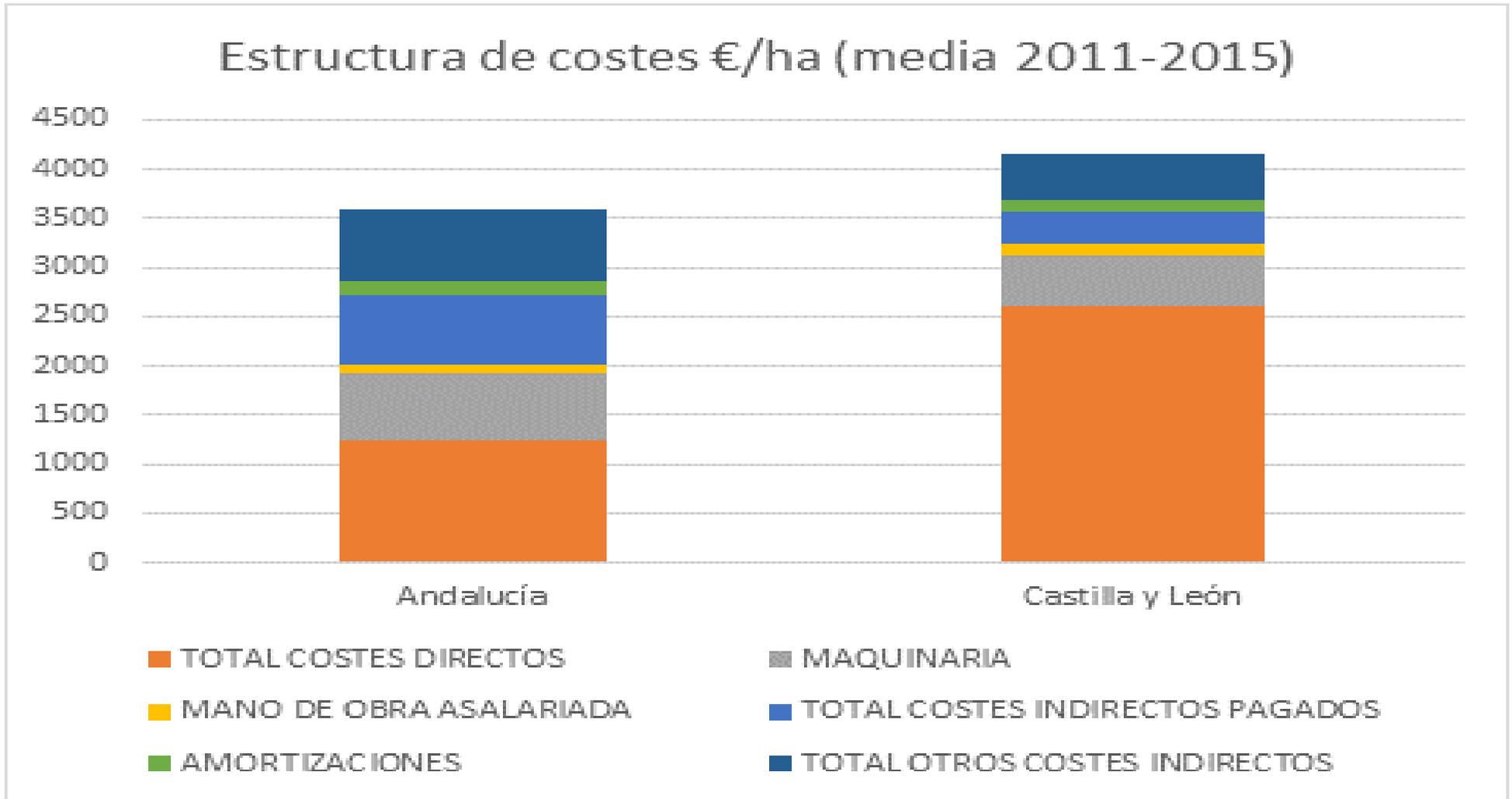
No obstante, Rusia y Ucrania producen remolacha con unos costes también inferiores a los de España en un 67 y 48%, respectivamente.

Brasil, el principal país exportador mundial, produce azúcar con unos costes de producción de 1901,3 €/ha de caña cosechada equivalentes a 185,29 €/t azúcar. Los costes de cultivo de caña en la India son de 1449,9 €/ha pero con mayor eficiencia industrial que hacen unos costes de producción de azúcar mayores (225,82 €/t azúcar) (Fte.: informe ITACYL enero 2020).

## B. Costes de producción en la UE

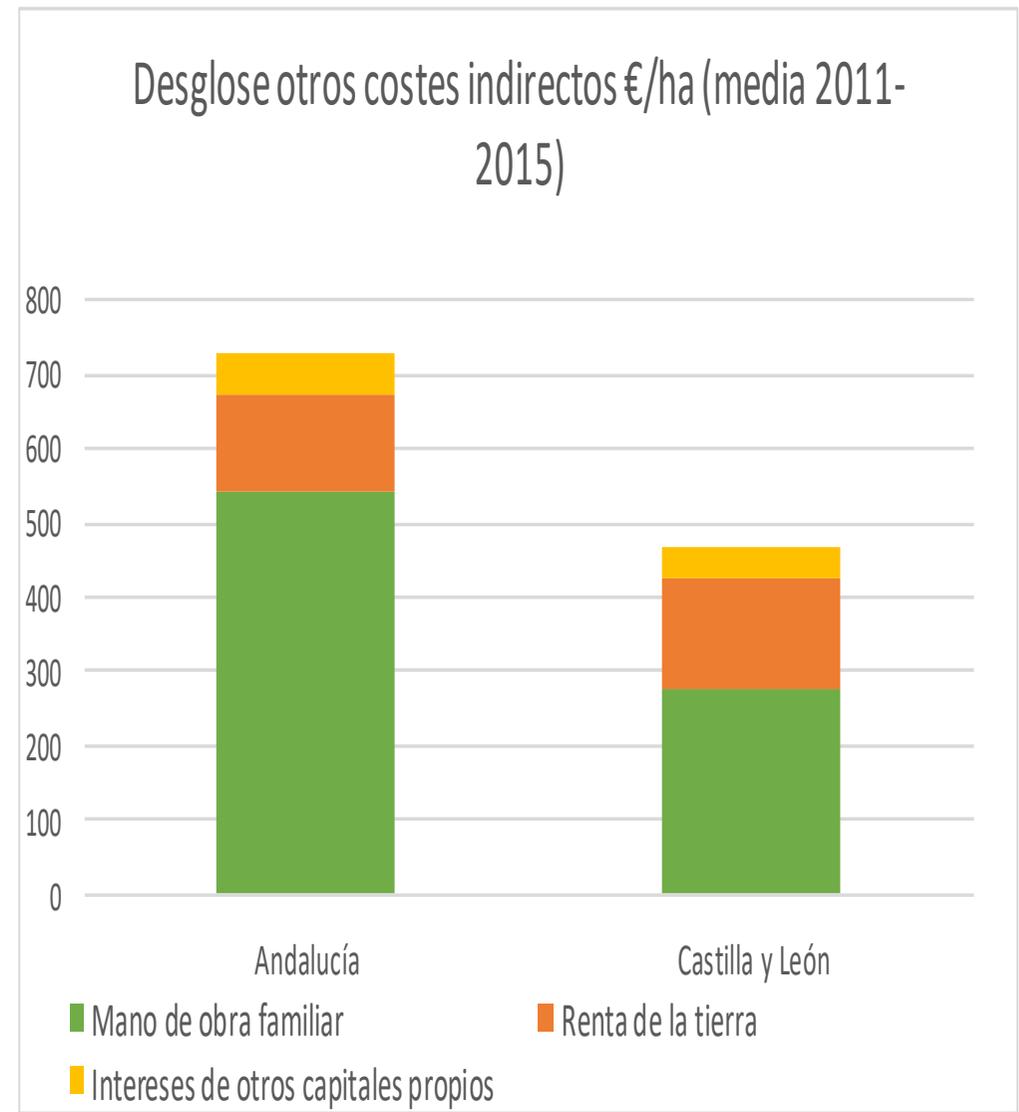
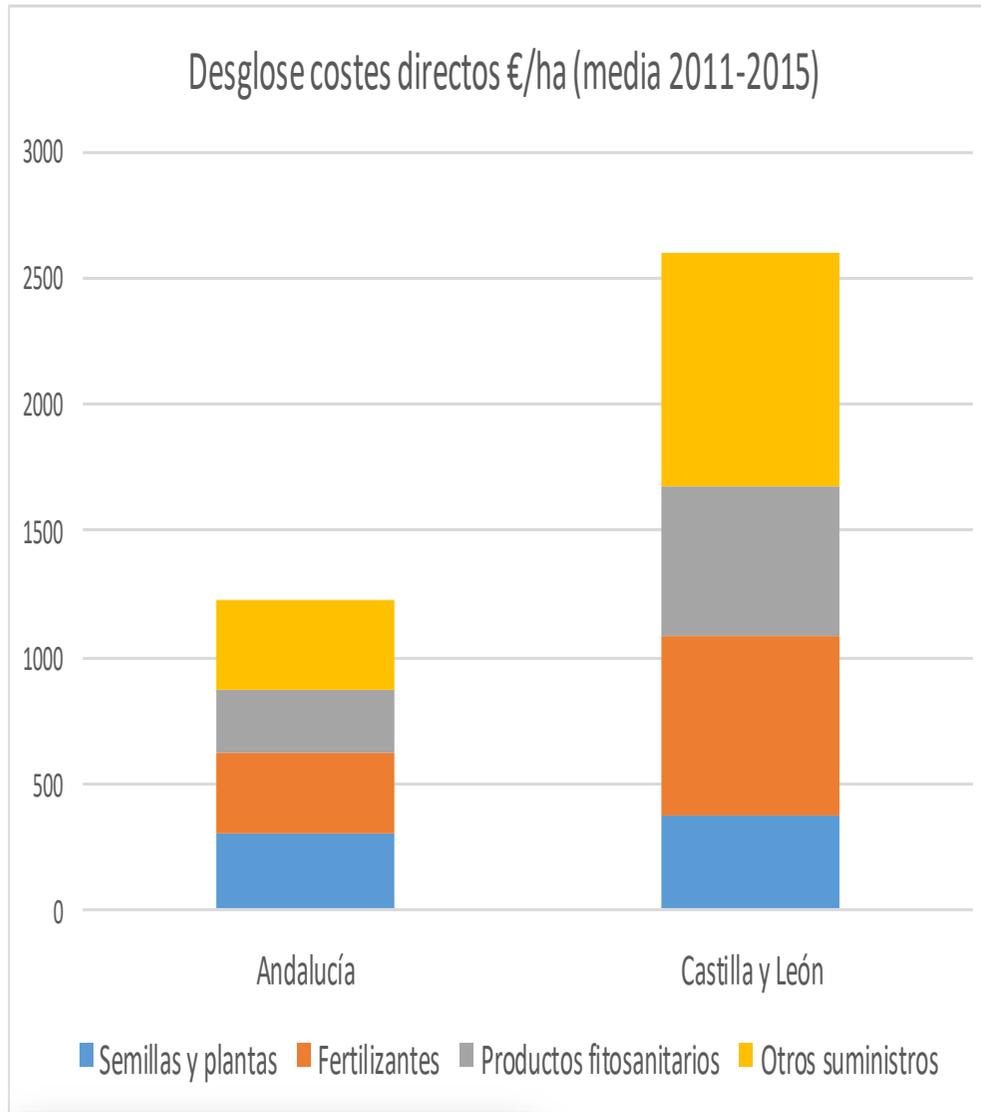
Los costes directos de cultivo de los principales EEMM productores de remolacha azucarera

## Gráfico 17: Costes de producción de la remolacha azucarera en España

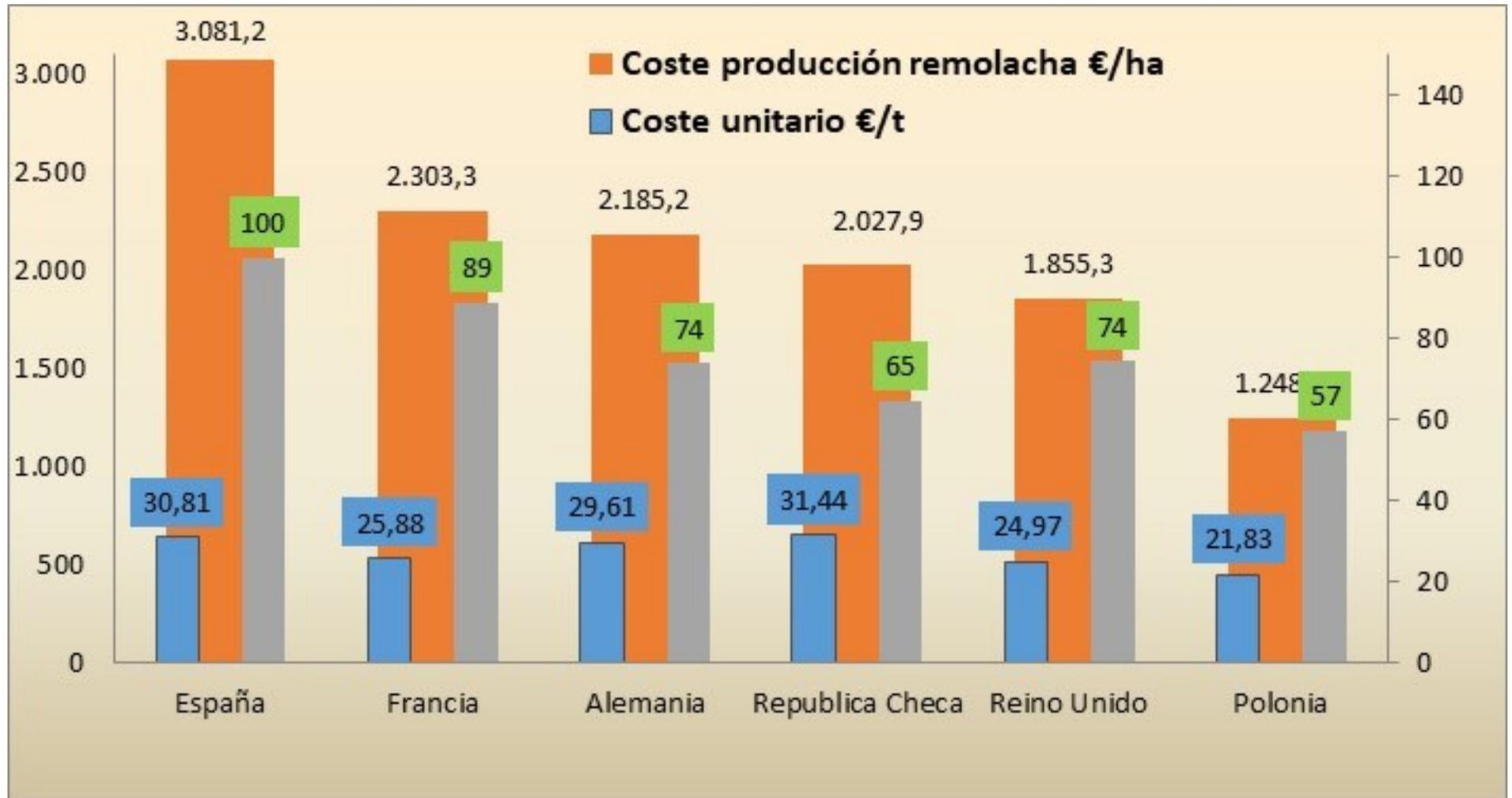


Fte.: Ecrea media 2011-2015

## Gráfico 18: Desglose costes directos y otros costes indirectos de la remolacha azucarera.

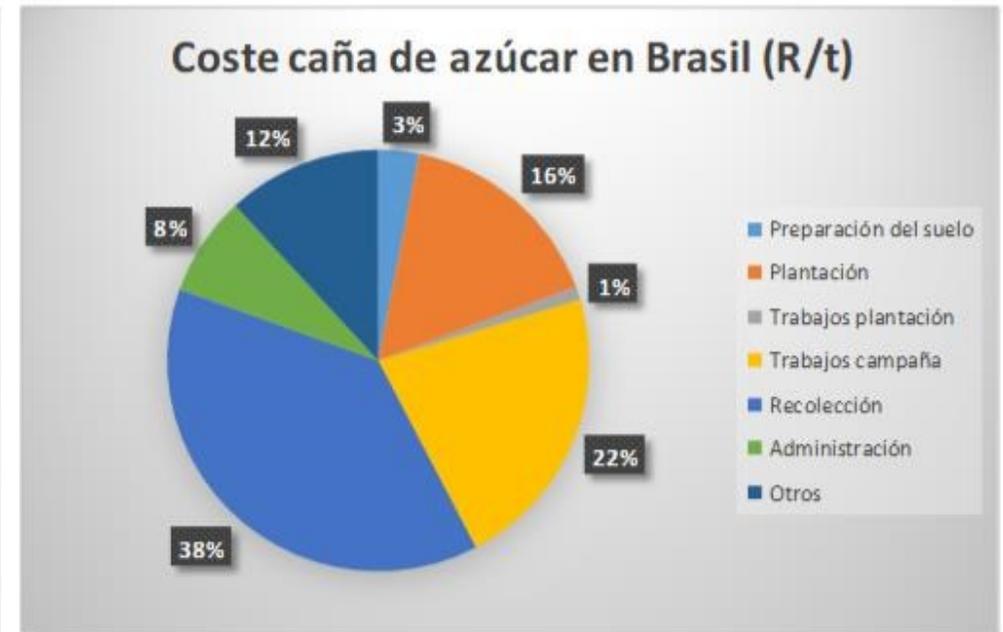
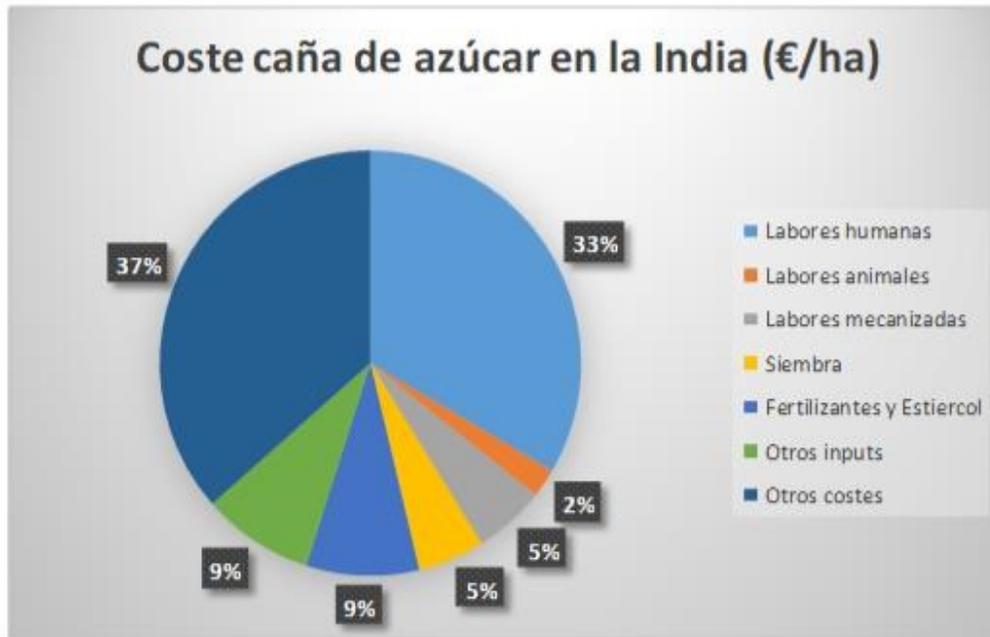


## Gráfico 19: Costes de producción de remolacha de los principales EEMM productores de la UE



Fte.: ITACYL. Universidad de Praga 2012

## Gráfico 20: Costes de producción internacionales



Costes totales/ha	1.564,92
Coste unitario €/t	22,36
Producción media t/ha	70
Azúcar t/ha	6,93
Coste Azúcar €/t	225,82

Fuente : Ministerio de Agricultura de la India. Agosto de 2015

Cambio Rupias/€ 75,22

Nota: "Otros costes" comprende el valor de alquiler de la tierra en propiedad, el alquiler pagado por la tierra arrendada, los ingresos por la tierra, la depreciación de implementos y edificios agrícolas y los intereses en capital fijo.

Total R/t	81,13
Coste unitario €/t	21,31
Producción media t/ha	87
Costes totales R/ha	7.057,88
Costes totales €/ha	1.853,87
Azúcar t/ha	10,005
Coste Azúcar R/t	705,43
Coste Azúcar €/t	185,29

Cambio Reales/€uro

3,8071

Fuente: Consecana

# D. Comercio exterior

## A. Balanza comercial

- Tradicionalmente, la evolución de la balanza comercial para el azúcar de caña o de remolacha (partida 1701) ha sido siempre negativa; dando cuenta de la situación deficitaria del sector.
- El azúcar blanco es el primer producto comercializado, tanto para el caso de las exportaciones como de las importaciones, contabilizando un 91,2% y un 75% del total registrado en la campaña 2018/19 respectivamente. Tras él, se encuentra el azúcar bruto de caña para refinado, que supone un 11,6% del total de importaciones físicas.

## B. Importaciones de azúcar (volumen)

- Las importaciones de azúcar registran una caída del 24,2% desde la campaña 2012/13 hasta la 2015/16 (última campaña con cuotas de producción de azúcar e isoglucosa). A partir de ese momento se registra un incremento de las mismas del , de forma que se registra un aumento de las mismas del 15,8% hasta 2018/19.
- En la campaña 2018/19, el 73,3% del azúcar importado proviene de los países de la UE (principalmente Francia, Portugal y Alemania), siendo la principal partida el azúcar blanco.
- De terceros países se importa principalmente azúcar bruto de caña, seguido en menor proporción de azúcar blanco.

## C. Exportaciones de azúcar (volumen)

- De forma inversa a las importaciones, en 2015/16 la exportaciones registraron un incremento importante, año en el que tienen un pico importante, y a partir de este momento han sufrido una reducción paulatina hasta alcanzar un 50% (105.469 t) en la campaña 2018/19.

- Las exportaciones van mayoritariamente destinadas a la UE (Francia y Portugal), destinándose el 96% del total exportado para la campaña 2018/19.

## D. Otros condicionantes

- Hay preocupación por el futuro acuerdo de libre comercio con EEUU y Mercosur dado el potencial productivo de estos bloques económicos.
- Brexit: la incertidumbre contribuye a la volatilidad de precios. Aunque no se prevén dificultades debido a la condición de Azucarera como filial de la empresa inglesa British Sugar, cabría la posibilidad de daños colaterales en la redistribución comercial entre los EEMM de la UE y sus efectos dependerán del tipo de acuerdo final entre Reino Unido y la UE.

## Gráfico 21: balanza comercial (valor económico)

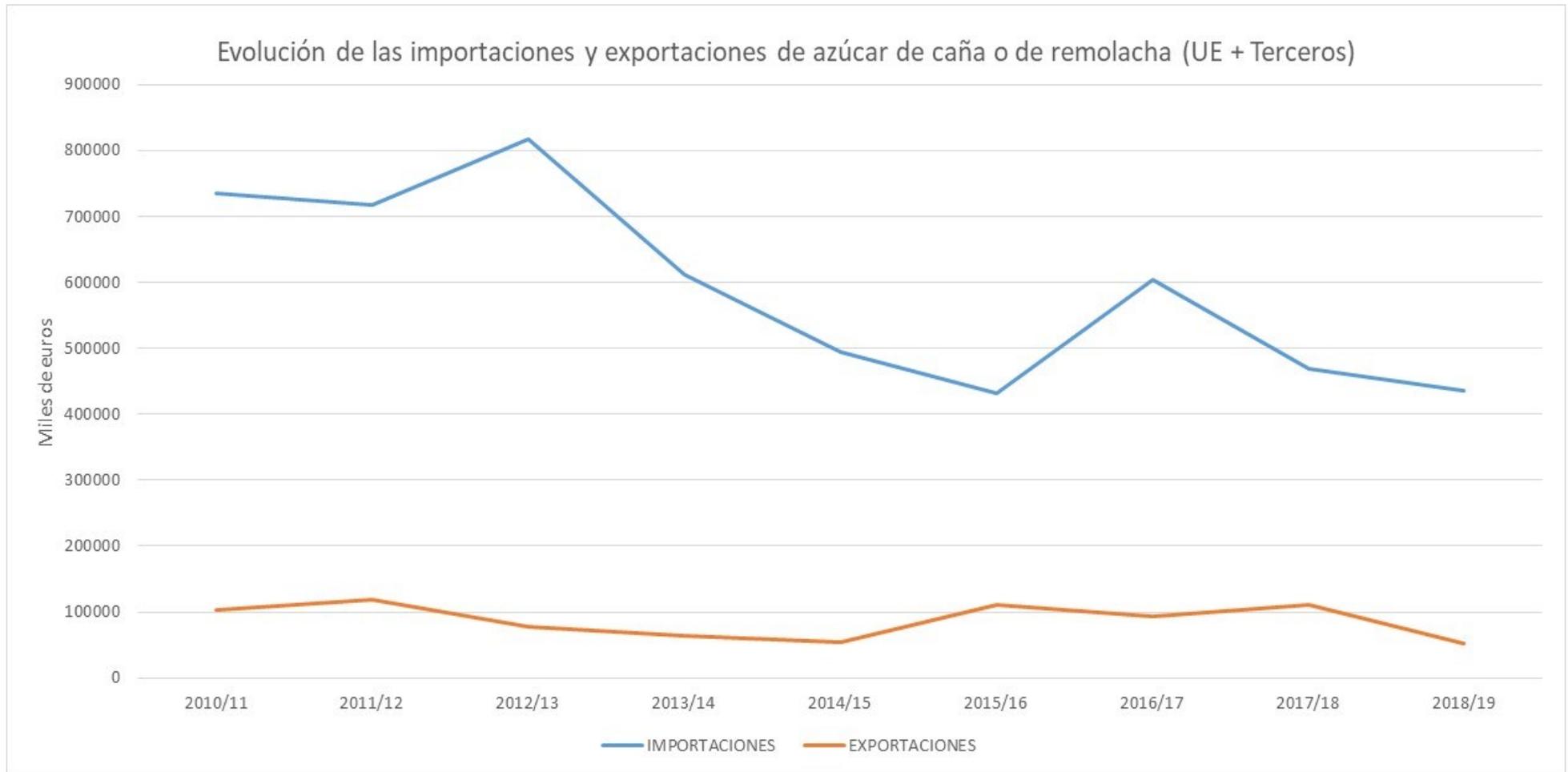
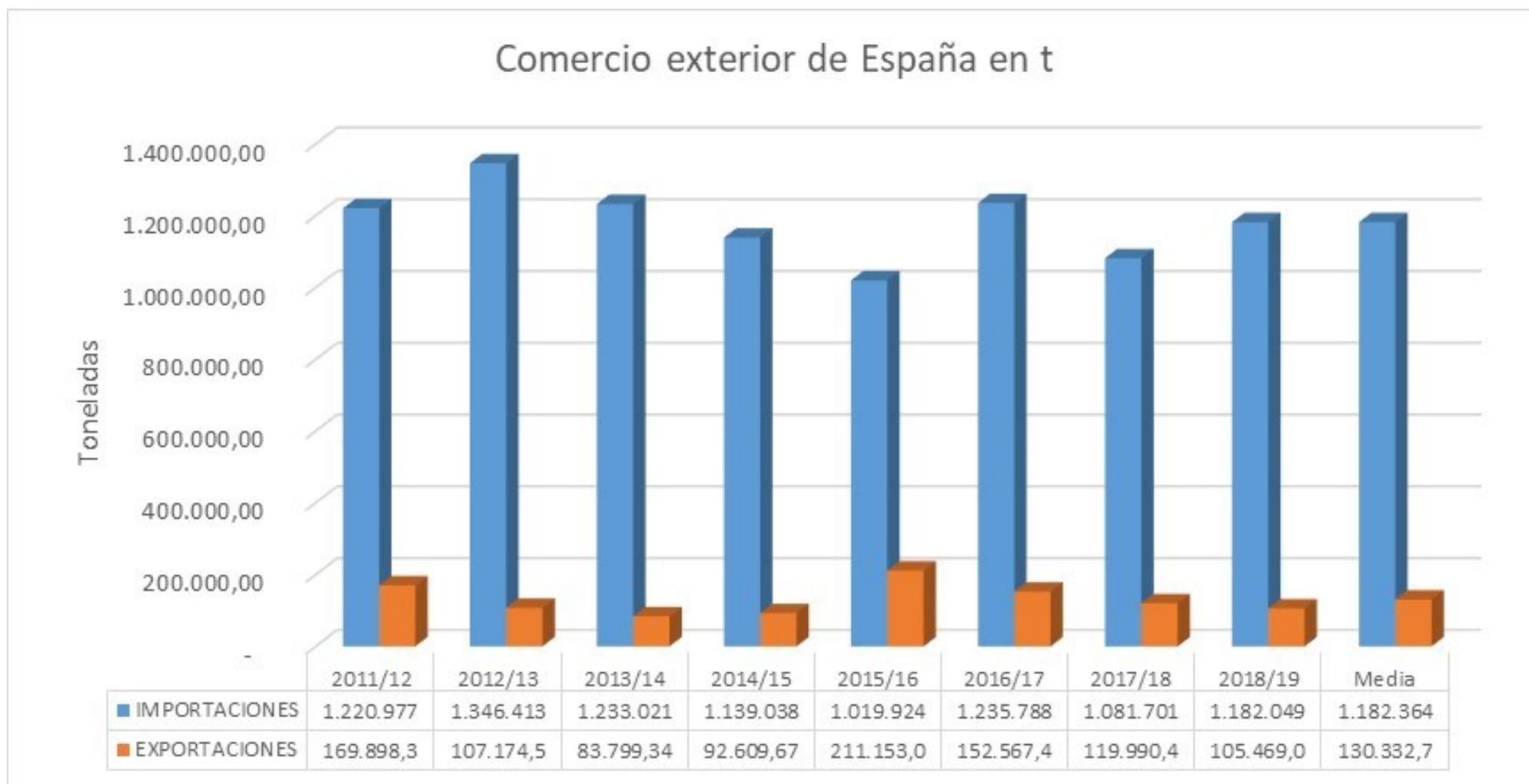


Gráfico 22: evolución del comercio exterior de azúcar.



## Gráfico 23: evolución del comercio exterior por productos

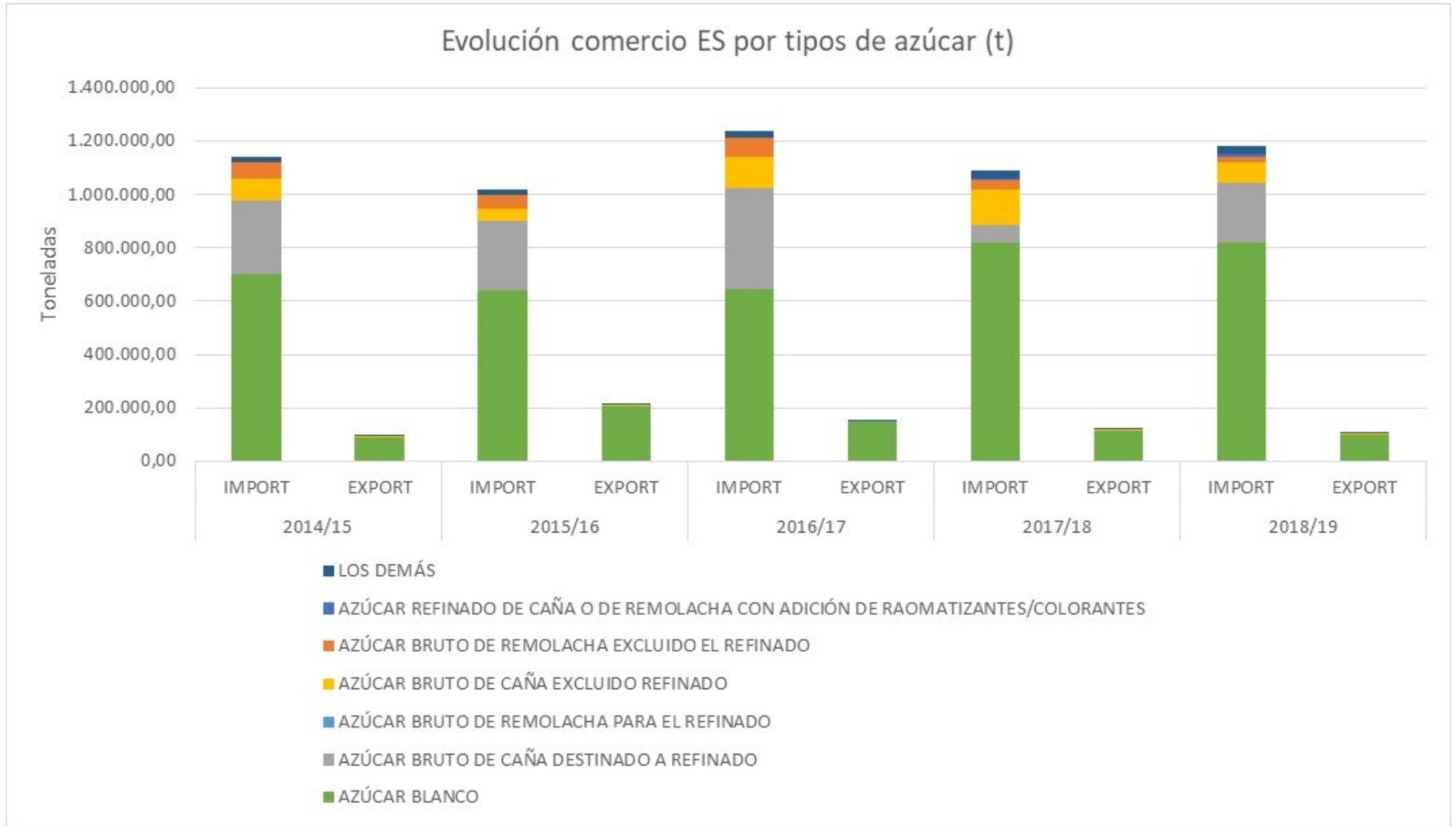
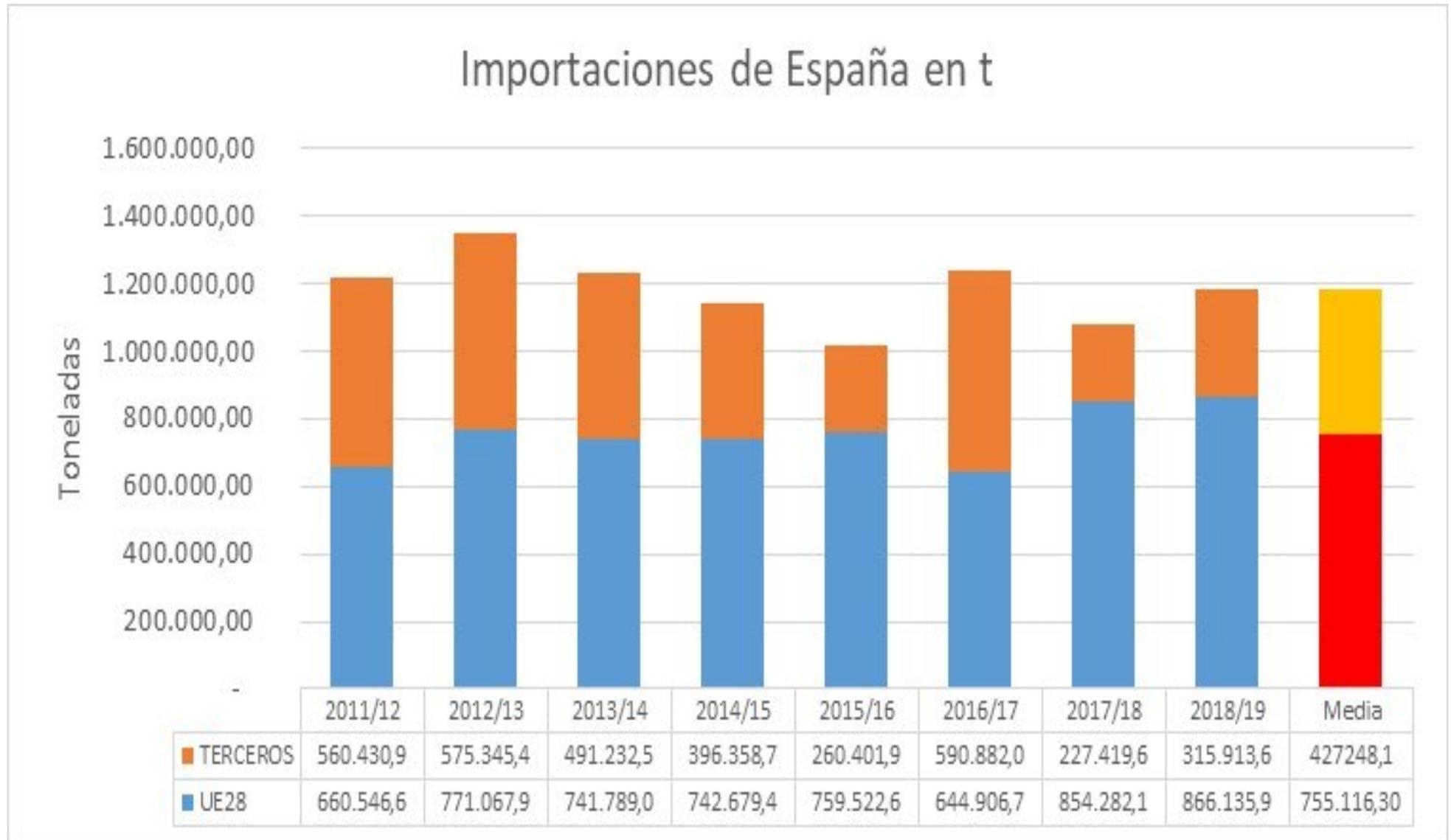
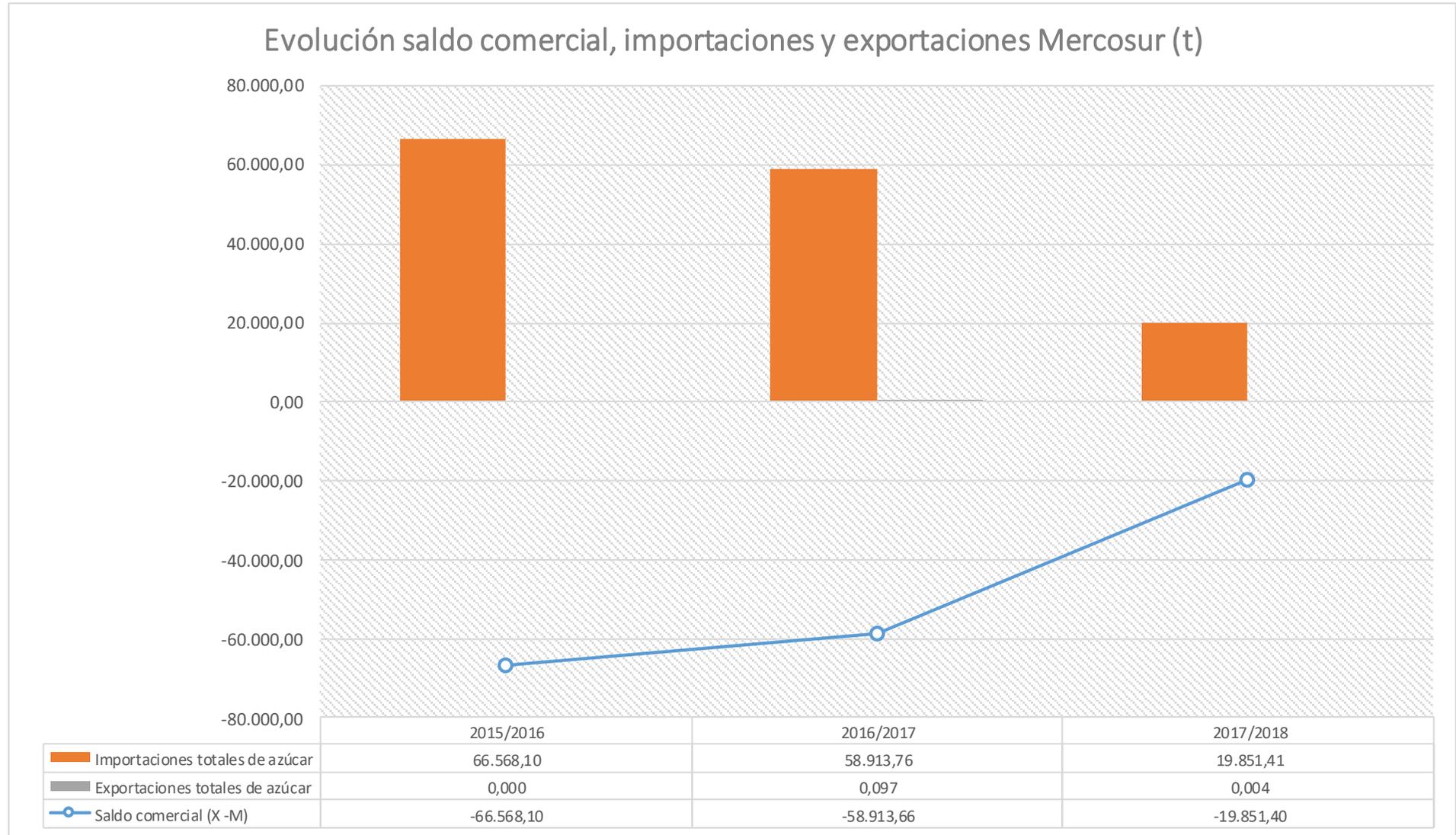


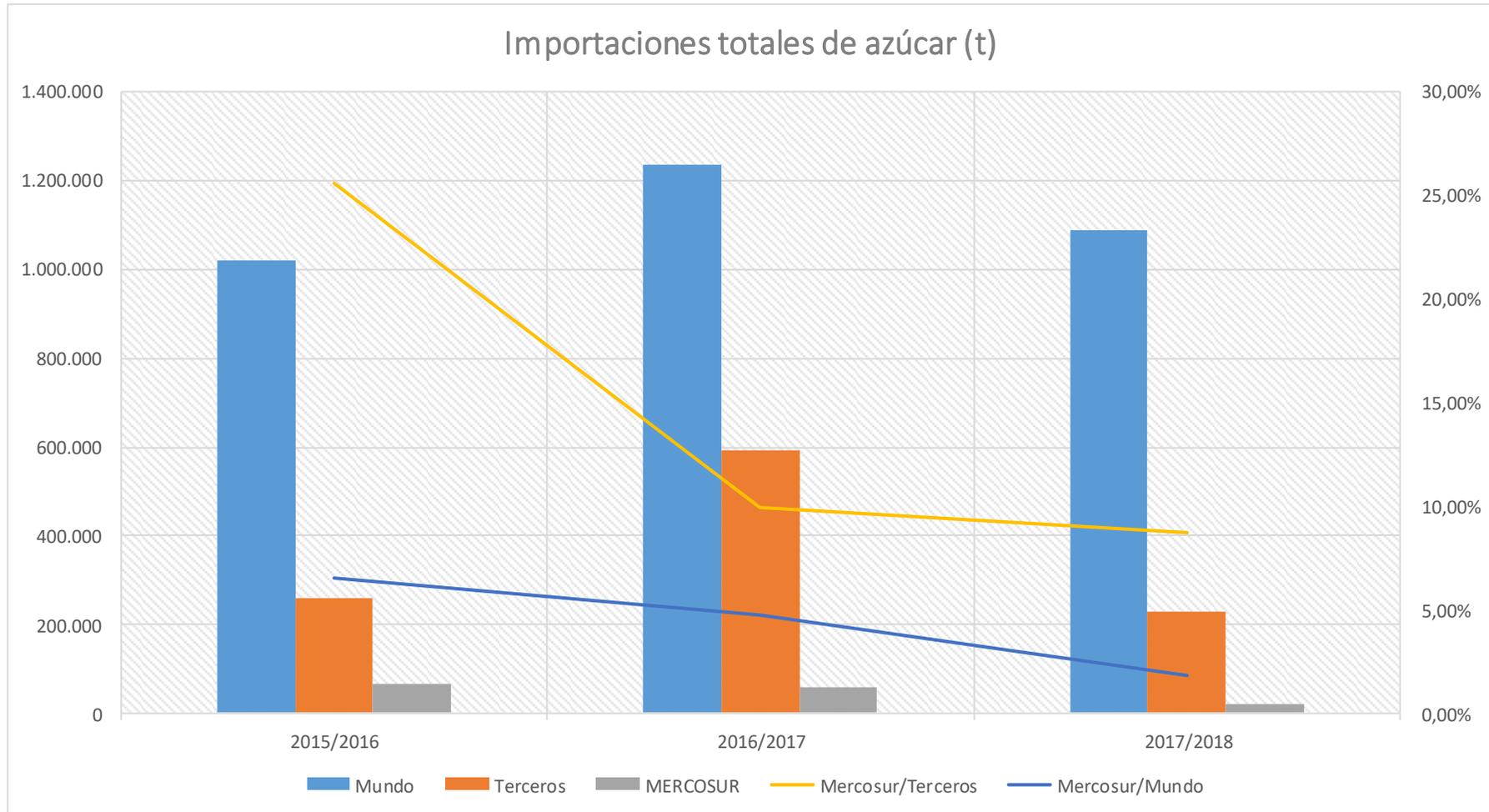
Gráfico 24: desglose de las importaciones por origen.



## Gráfico 25: Balanza comercial con MERCOSUR.



## Gráfico 26: Peso de las importaciones de azúcar (1701) de Mercosur respecto de las importaciones mundiales y de terceros.



## E. Otros

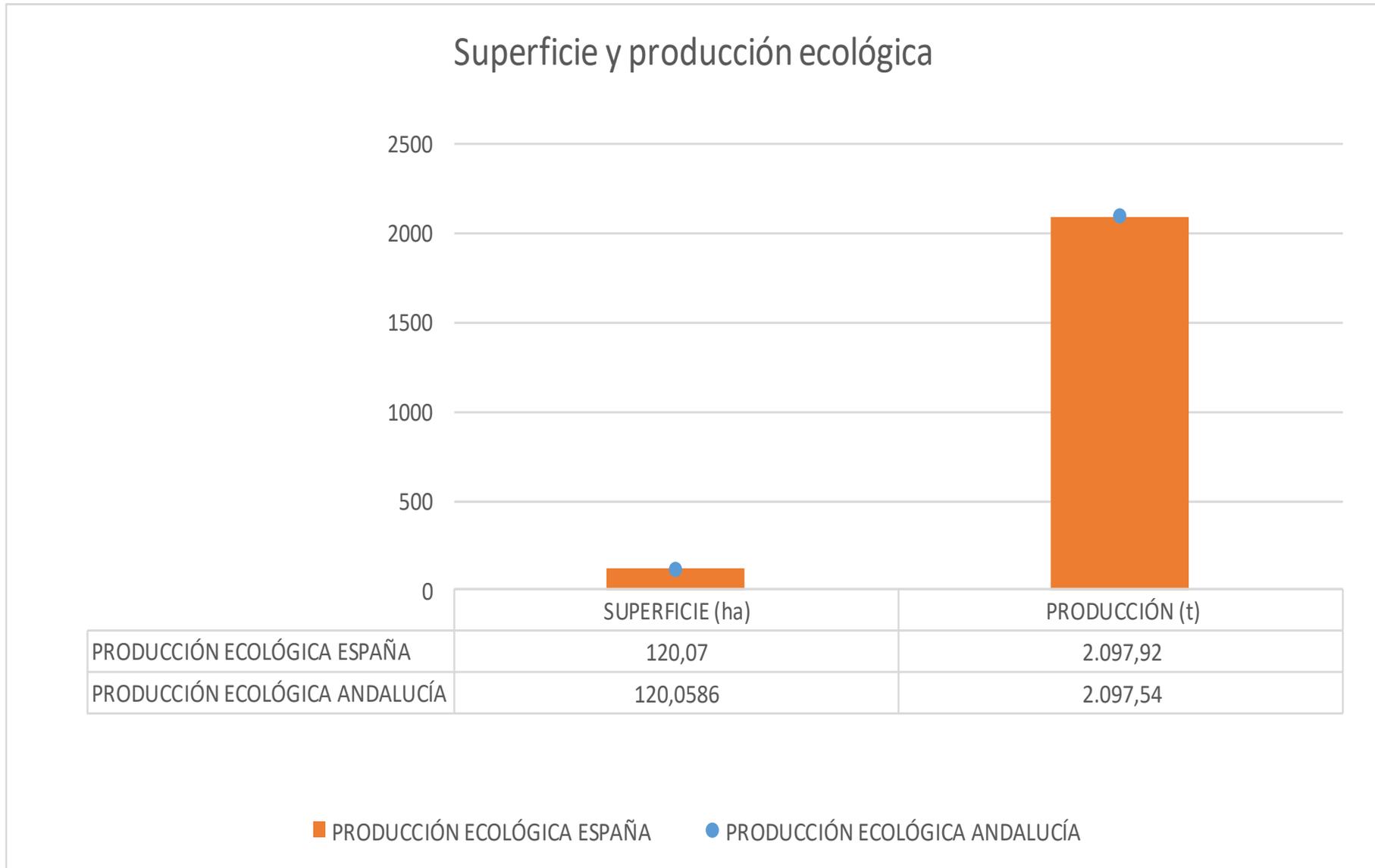
### A. Producción ecológica

- La producción de azúcar de remolacha es una producción sostenible, que pivota de una manera práctica sobre los pilares de la economía circular. (Fte.: Informe enero 2020 ITACYL)
- En 2018, la superficie de remolacha azucarera cultivada inscrita en producción ecológica a nivel nacional fue de 120,07 ha y la producción de 2.097,92 t, representando un bajo porcentaje (0,13%) sobre la superficie total de remolacha. La práctica totalidad de la producción ecológica en España es registrada en Andalucía.

### C. Producción integrada

- La superficie total de producción integrada en España, según los últimos datos disponible del MAPA de febrero de 2015 es de 832.991 ha de las cuales 9.209 ha (1,1%) corresponden a la remolacha azucarera (7.888 ha en Andalucía y 1.321 ha en La Rioja).

## Gráfico 27: Superficie y producción ecológica en España.



## F. Interrelaciones con otros OE

### A. OE1.- APOYAR UNA RENTA VIABLE Y FOMENTAR LA RESILENCIA DE LAS EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS EN TODO EL TERRITORIO DE LA UE PARA MEJORAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA.

- Temática 2: RENTA DE LAS EXPLOTACIONES.
  - ◇ Apartado 3.1 “Valor Añadido Neto de la Explotación: Análisis dimensional, sectorial y territorial”. Análisis sectorial por OTE.– Tablas 4,5,6 y 7.
  - ◇ Apartado 3.4 “Informe sobre el régimen tenencia de la tierra de los perceptores de ayudas de la PAC”. Régimen de tenencia en propiedad por orientación productiva y CCAA.
- Temática 4: RESILENCIA DE LAS EXPLOTACIONES.
  - ◇ Apartado 5.1. “Indicadores de Resiliencia”: Indicadores Microeconómicos basados en pérdidas de renta”. Resultados por OTE y efectos de las subvenciones por OTE – Gráficos 2 y 4.
  - ◇ Apartado 5.3. “Resiliencia y Riesgo de costes”: Estudio sobre el porcentaje de costes anuales de las explotaciones cubiertos por las ayudas. Gráfico 1.
  - ◇ Apartado 5.4. “Informe sobre los seguros agrarios españoles” . Distribución del capital asegurado por sectores.

### B. OE3.-MEJORAR LA POSICIÓN DE LOS AGRICULTORES EN LA CADENA DE VALOR.

- ANÁLISIS DE LA CADENA ALIMENTARIA (Apartado 2.A). Análisis de los eslabones que componen la cadena alimentaria
- TEMÁTICA 2.B: MEJORAR LA POSICIÓN DE LOS AGRICULTORES EN LA CADENA DE VALOR AGROALIMENTARIA
  - ◇ Instrumentos organizativos de mejora de la posición del agricultor en la cadena (Organizaciones de Productores y sus Asociaciones, Cooperativas y Entidades Asociativas Prioritarias, Interprofesionales).

- ◇ Instrumentos para la generación de valor en la cadena (Calidad diferenciada y Agricultura ecológica)
- ◇ Instrumentos novedosos en Comercialización (Canales cortos, delivery, comercio electrónico).

- TEMÁTICA 2.D: MEJORAR LA TRASPARENCIA Y LA INFORMACIÓN EN LA CADENA ALIMENTARIA (Instrumentos nacionales y UE, Observatorios).
- EVALUACIÓN DE LA EFICACIA DE LAS HERRAMIENTAS DE MEJORA DEL EQUILIBRIO DE LA CADENA Y DE PROTECCIÓN AL SECTOR PRODUCTOR.

### C. OE4.-CONTRIBUIR A LA ATENUACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y A LA ADAPTACIÓN A SUS EFECTOS, ASÍ COMO A LA ENERGÍA SOSTENIBLE.

- TEMÁTICA 1: EMISIONES Y ABSORCIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.
  - ◇ Apartado 6.5. “Evolución de las emisiones en agricultura por CA”
  - ◇ Apartado 6.6. “Sumideros agrícolas y forestales” (apartado 6.6.2– emisiones y/o absorciones en tierras de cultivo)
- CATALÓGO DE MEDIDAS PARA LA ATENUACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA ADAPTACIÓN A SUS EFECTOS.

## F. Interrelaciones con otros OE

### D. OE5.-PROMOVER EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA GESTIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS NATURALES, TALES COMO AGUA, SUELO Y AITE

- Apartado 2: CARACTERIZACIÓN DEL SUELO Y SU RELACIÓN CON EL SECTOR AGRARIO EN ESPAÑA.
  - ◇ 2.2 .-“Distribución de usos de suelos en España”: Zonas con limitaciones naturales y limitaciones específicas (2.2.4).
  - ◇ 2.4 .-“Prácticas vinculadas a la conservación del suelo. Lecciones aprendidas”: Ganadería Ecológica (2.4.5).
- Apartado 3: CARACTERIZACIÓN DEL AIRE Y SU RELACIÓN CON EL SECTOR AGROPECUARIO.
  - ◇ 3.1.-“Emisiones provenientes del sector agropecuario”.
    - \* 3.1.1.2.-Caracterización de las emisiones de NH<sup>3</sup> en España .- Emisiones sector ganadero (Tabla 52).
    - \* 3.1.2.- Emisiones material particulado en España (Tablas 55 y 56).
- Apartado 4: FEAGA y FEADER: RELACIÓN CON LA GESTIÓN DE RECURSOS NATURALES Y LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA EN ESPAÑA.
  - ◇ 4.1.-Condicionalidad
  - ◇ 4.2– FEAGA.– Greening (pastos permanentes: tabla 62 e ilustración 46)

### E. OE6.-CONTRIBUIR A LA PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, POTENCIAR LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS Y CONSERVAR LOS HABITATS Y PAISAJES.

- TEMÁTICA 7.1: AGRODIVERSIDAD (Razas Autóctonas, razas en peligro de extinción).

- TEMÁTICA 7.5: SISTEMAS DE ALTO VALOR NATURAL (Pastoreo en áreas de montaña.– 7.5.2 Catálogo de medidas vinculadas a los SAVN reconocidas internacionalmente).
- TEMÁTICA 7.9: COEXISTENCIA CON LA FAUNA SILVESTRE, GRANDES CARNÍVOROS (7.9.2 Catálogo de medidas reconocidas internacionalmente).

### E. OE7.-ATRAER A LOS JÓVENES AGRICULTORES Y FACILITAR EL DESARROLLO EMPRESARIAL DEL MEDIO RURAL.

- Apartado 4.1: “Estructura de la tenencia de la tierra en España” (Gráfico 26, SAU arrendada y en propiedad por OTE).
- Apartado 9.5: “Perfil de explotaciones en municipios despoblados”. Explotación de la BDEX por tipo de municipio, edad y sexo. (Tablas: 42,43 y 44)

### F. OE8.-PROMOVER EL EMPLEO, EL CRECIMIENTO, LA IGUALDAD DE GÉNERO, LA INCLUSIÓN SOCIAL Y EL DESARROLLO LOCAL EN ZONAS RURALES, INCLUYENDO LA BIOECONOMÍA Y LA SILVICULTURA SOSTENIBLE.

### G. OE9.-MEJORAR LA RESPUESTA DE LA AGRICULTURA DE LA UE A LAS EXIGENCIAS SOCIALES EN MATERIA DE ALIMENTACIÓN Y SALUD, EN PARTICULAR, LA PREOCUPACIÓN POR UNOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS SEGUROS, NUTRITIVOS Y SOSTENIBLES, ASÍ COMO EN MATERIA DE BIENESTAR DE LOS ANIMALES”

- 3.1.3 Descripción de la situación de partida (2. Sanidad Animal, 3. Resistencias Antimicrobianas, 4. Bienestar animal).

# OBJETIVO ESPECÍFICO 2



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, PESCA  
Y ALIMENTACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIONES Y MERCADOS AGRARIOS  
SG DE CULTIVOS HERBÁCEOS E INDUSTRIALES Y ACEITE DE OLIVA

## Elaboración Plan Estratégico PAC

### Remolacha Azucarera